



# Asamblea General

Quincuagésimo octavo período de sesiones

**37<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 20 de octubre de 2003, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Honorable Julian R. Hunte ..... (Santa Lucía)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## **Tema 8 del programa (continuación)**

### **Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa**

**Carta de fecha 13 de octubre de 2003 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias (A/58/356/Add.1)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Corresponde ahora a la Asamblea el examen del documento A/58/356/Add.1, que contiene una carta de fecha 13 de octubre de 2003 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente del Comité de Conferencias. Como bien saben los miembros, de conformidad con el párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General, ningún órgano subsidiario de la Asamblea General se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante la parte principal de un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorice expresamente.

Así pues, se pide la autorización pertinente para el órgano subsidiario que se menciona en la carta, en el estricto entendimiento de que esas reuniones se adaptarán a las instalaciones y los servicios disponibles.

¿Puedo considerar que la Asamblea General de- se autorizar al órgano subsidiario de la Asamblea que

se menciona en la carta del Presidente del Comité de Conferencias a reunirse durante la parte principal del quincuagésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General?

*Así queda acordado.*

## **Tema 12 del programa**

**Informe del Consejo Económico y Social (A/58/3 (Parte I))**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Presidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Gert Rosenthal, para presentar el informe del Consejo Económico y Social.

**Sr. Rosenthal:** Me complace en alto grado presentar el informe del Consejo Económico y Social para 2003, distribuido en versión preliminar con la signatura A/58/3.

La Carta de las Naciones Unidas establece una relación clara entre la Asamblea y el Consejo y, en nuestro carácter de órganos principales de la Organización, trabajamos juntos de muchas maneras. Pero el año pasado han surgido dos nuevas modalidades de co- operación, y no cabe duda de que ambas conducirán a una relación mucho más sólida en el futuro. Me refiero, en primer lugar, al papel compartido que el Consenso de Monterrey asigna a la Asamblea General y al Consejo en actividades de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo;

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



y, en segundo lugar, a la resolución 57/270 B de la Asamblea General, aprobada en junio de este año, que confirmó el papel central que corresponde al Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social

El documento A/58/3 presenta una visión amplia de las actividades del Consejo Económico y Social durante el presente año del calendario. Quisiera resaltar los aspectos que a mi juicio son particularmente significativos.

En primer lugar, quisiera mencionar la reunión de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC), celebrada el 14 de abril. Ésta fue la primera reunión plenamente reconstituida después de Monterrey. Como tal, conllevaba importantes innovaciones, tanto en la preparación como en el formato, cuya finalidad era permitirle que cumpliera su nuevo papel específico en el seguimiento de la Conferencia. Las preparaciones involucraron amplias consultas dentro del Consejo y con la dirección de las instituciones de Bretton Woods y la OMC, así como con los directores ejecutivos del Banco Mundial. Además, se llevaron a cabo consultas oficiosas, en marzo de 2003, con representantes de la sociedad civil y el sector empresarial.

Estoy muy satisfecho con el resultado de la reunión, tanto respecto de la forma, como de la sustancia. En cuanto a la forma, logramos atraer un nivel muy alto de representación intergubernamental de las principales partes interesadas multilaterales, incluido el Presidente del Comité para el Desarrollo. Un representante del mecanismo intergubernamental de la OMC participó en la reunión por vez primera, desde que en 1998 se iniciaron las reuniones de primavera. También participó el Presidente de la Asamblea General, así como un número significativo de directores ejecutivos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Lo mismo puede decirse de los miembros de la comunidad de organizaciones no gubernamentales y del sector empresarial.

En cuanto a la sustancia, tuvimos un diálogo interactivo muy productivo sobre el progreso alcanzado y los obstáculos que surgieron en el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Consenso de Monterrey. En síntesis, esta sesión anual fortaleció la cooperación intergubernamental del Consejo con sus contrapartes

clave en Washington y Ginebra. Los debates también se enfocaron de manera creciente sobre los temas principales del Consenso de Monterrey, lo que resultó muy provechoso.

Cuando el diálogo de alto nivel de la Asamblea sobre financiación para el desarrollo se reúna el próximo 29 de octubre, podrá apoyarse en los debates de la reunión conjunta del Consejo con las instituciones de Bretton Woods y la OMC. El resultado de la reunión de primavera está reflejado en el resumen del Presidente, que fue acogido con beneplácito por el Consejo en su período de sesiones sustantivo.

Quisiera abordar ahora los resultados del período de sesiones sustantivo del Consejo. Como ya lo señalé, considero que el año 2003 ha sido exitoso para el Consejo y fecundo en innovaciones.

En primer término, el Consejo respondió bien a su papel crucial de promover el examen de políticas de desarrollo en su serie de sesiones de alto nivel. Esa serie de sesiones enfocó principalmente la promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. El Consejo dio importantes indicaciones relativas a la política en aras de lograr que el desarrollo rural permitiera que se alcanzaran los objetivos de mediano plazo y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados. Pidió un nuevo enfoque integrado respecto del desarrollo rural, un enfoque fundado en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas celebradas desde Río, que reuniese las dimensiones sociales, económicas y de medio ambiente del desarrollo. La declaración ministerial aprobada por el Consejo destacó el impacto fundamental para el desarrollo rural de la cooperación internacional y el acceso a los mercados.

El énfasis de la declaración ministerial del Consejo en un enfoque multisectorial y de asociaciones se reflejó en la participación en esta serie de sesiones. Jefes de organismos de las Naciones Unidas, ministros y funcionarios encargados de formular políticas de varios sectores se asociaron con representantes de organizaciones no gubernamentales y representantes del sector empresarial en el debate, en mesas redondas y en eventos conexos. Se lanzó una alianza de las Naciones Unidas entre el sector público y el privado en respuesta a la declaración ministerial. Esta alianza alienta los enfoques por parte de la empresa privada que promueven el progreso económico y social y la inversión rentable

en zonas rurales, comenzando con Madagascar como primer país piloto. En términos globales, puede decirse que el Consejo Económico y Social volvió a colocar al desarrollo rural en la agenda internacional, luego de un período de relativa despreocupación por parte de los Gobiernos y sus socios en el desarrollo.

El Consejo también ejerció con dinamismo renovado su papel en la cooperación para el desarrollo. La serie de sesiones sobre las actividades operacionales se está convirtiendo en un punto de encuentro del mundo del desarrollo para la cooperación. Se reunió en Ginebra un grupo selecto e influyente de funcionarios encargados de adoptar políticas, agencias de cooperación bilateral, representantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, las Naciones Unidas, sus fondos y programas y sus equipos para los distintos países y la sociedad civil. Hubo mesas redondas en que se pudieron llevar a cabo discusiones excepcionalmente francas sobre temas difíciles, tales como las lecciones derivadas de las evaluaciones por el sistema de las Naciones Unidas de sus actividades y, lo que fue crucial, la situación financiera de las organizaciones de las Naciones Unidas para el desarrollo. Surgieron muchas ideas innovadoras. La reflexión que se llevó a cabo respecto del suministro de recursos financieros también podría contribuir al seguimiento de la Conferencia de Monterrey. Este diálogo continuará a medida que vayamos preparándonos para la revisión trienal de las políticas relativas a las actividades operacionales para el desarrollo que la Asamblea General ha de efectuar el año que viene. La resolución adoptada en esta serie de sesiones también contiene directrices detalladas para la preparación de esa revisión.

La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del año en curso fue también una de los mejores desde la creación de esta serie de sesiones, como parte de la primera etapa de la reforma del Secretario General. Las mesas redondas también trajeron ideas nuevas al tapete respecto de temas como la transición del socorro al desarrollo, la financiación humanitaria y emergencias debidas al VIH/SIDA. Por ejemplo, se prestó considerable atención a los altos riesgos que lleva consigo la transición y a la necesidad de mecanismos de financiación de transición de naturaleza flexible que permitieran financiar el socorro y el desarrollo simultáneamente. Los Estados Miembros lograron ponerse de acuerdo sobre una resolución orientada hacia la acción, a la cual le están dando seguimiento los organismos

humanitarios. La resolución contiene una agenda nueva y ambiciosa sobre la financiación humanitaria, tanto para la comunidad humanitaria, como para los donantes y los beneficiarios.

En la serie de sesiones sobre coordinación, el Consejo tomó como base la resolución que recientemente aprobó la Asamblea General sobre la implementación coordinada de conferencias. El Consejo decidió llevar a cabo consultas oficiosas a partir del año próximo para preparar un programa multianual para su serie de sesiones sobre coordinación. Como es del conocimiento de los Miembros, la Asamblea ha decidido que el Consejo Económico y Social examine el progreso realizado en la implementación de conferencias de forma anual, enfocando una cuestión temática común y relativa a varios sectores en su serie de sesiones sobre coordinación. En su próximo período de sesiones, el Consejo seguirá reflexionando sobre la mejor manera de aplicar las decisiones de la Asamblea a este respecto.

En el curso del año pasado, el Consejo agregó una nueva dimensión a su trabajo, mediante la creación de grupos consultivos especiales sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto. Al hacerlo, se siguieron las directrices de la Asamblea General. Los Miembros recordarán que en su resolución 55/217 sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, la Asamblea le había pedido al Consejo Económico y Social que examinara la creación de tales grupos a fin de evaluar las necesidades de los países interesados y elaborar programas de apoyo de largo plazo. El Consejo ha creado dos de estos grupos, uno para Guinea-Bissau en 2002, y otro para Burundi en 2003, a solicitud de las autoridades de los respectivos países.

Esta iniciativa, si bien es reciente, ha resultado ser una herramienta útil para reunir a los principales socios del desarrollo, incluido el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los donantes, para examinar conjuntamente las necesidades de estos países. Los grupos promueven un enfoque amplio para abordar los problemas relacionados con la transición y el proceso de recuperación, y evitan un retroceso a renovados conflictos. Espero que mediante estas actividades los grupos contribuyan al logro de este enfoque amplio hacia la prevención de conflictos y a la consolidación de la paz en situaciones posteriores a un conflicto, tal como lo pidió la Asamblea.

En el curso de la serie de sesiones de carácter general, el Consejo Económico y Social llevó a cabo una reunión con los Presidentes de todas sus comisiones orgánicas. Emergieron propuestas constructivas de este período de sesiones, particularmente con miras a mejorar la coordinación entre las comisiones.

Les he presentado a los miembros del Consejo Económico y Social algunas sugerencias sobre cómo podríamos mejorar nuestra supervisión y gestión de los órganos subsidiarios del Consejo. Examinaremos esas sugerencias más a fondo cuando se reanude el período de sesiones sustantivo. Huelga decir que este proceso lo enfocamos dentro del contexto de la reforma más amplia iniciada por el Secretario General.

Se tomaron varias otras decisiones importantes. Fue así como, por ejemplo, el Consejo dio instrucciones sobre los preparativos para la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA, que se celebró el 22 de septiembre. El Consejo preparó el camino para que la Asamblea General pudiese admitir a un nuevo organismo especializado como miembro de la familia de las Naciones Unidas, al aprobar un proyecto de acuerdo de relación con la Organización Mundial del Turismo. Este nuevo organismo especializado puede hacer una contribución importante, particularmente en un momento en que, como ahora, buscamos medios innovadores de movilizar recursos para los países pobres.

El Consejo también examinó el trabajo de su Grupo de tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones. Este Grupo, creado en respuesta al trabajo realizado por el Consejo sobre tecnologías de la información y comunicaciones en 2000, está en muy buena posición para seguir estimulando políticas de tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo y para contribuir a los preparativos para las dos fases de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

El Consejo Económico y Social también examinó la aplicación del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados. Lanzó un fuerte mensaje en el sentido de que debe acelerarse el progreso. El año que viene el Consejo dedicará su serie de sesiones de alto nivel a la movilización de recursos y a la creación de un entorno favorable para la reducción de la pobreza en el marco de la ejecución del Programa de Acción. El debate continuará durante la serie de sesiones de coordinación, uno de cuyos temas será el trabajo del sistema de las Naciones Unidas sobre el desarrollo

rural, pero que tendrá debidamente en cuenta a los países menos desarrollados. Espero que todos los miembros de las Naciones Unidas, y todas las partes del sistema de las Naciones Unidas, tomarán un papel activo en la preparación de la serie de sesiones de alto nivel. Más que un simple evento, debe ser la culminación de un proceso de preparación intenso y conducir a adelantos concretos para los países menos desarrollados. El tema de estos países ayudará al Consejo asimismo a establecer un vínculo más estrecho con la reunión cumbre de la Unión Africana.

La serie de sesiones de coordinación de 2004 también examinará la ejecución de las conclusiones acordadas en 1997 sobre la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas en el sistema de las Naciones Unidas. Espero que los organismos del sistema de las Naciones Unidas verán esto como una fecha para la cual serán palpables resultados concretos en la incorporación del género en nuestras labores.

En conclusión, puedo afirmar que el Consejo Económico y Social ha trabajado de manera muy amplia y productiva durante el año para llevar a cabo sus funciones de política, coordinación y supervisión. Puedo afirmar con convencimiento que el Consejo está progresando tanto en eficiencia como en vitalidad en lo que respecta al desempeño de su papel de órgano central estratégico en el sistema de las Naciones Unidas, ello para promover la coherencia de las políticas y fortalecer la cooperación a lo largo del sistema para alcanzar nuestros objetivos comunes. Hemos recorrido mucho camino, pero aún nos queda un trecho que recorrer para hacer frente a los retos del siglo XXI. Pero el progreso que hemos realizado hasta la fecha me alienta a terminar de manera optimista en el sentido de que estamos avanzando en la dirección adecuada.

**Sr. Bennouna** (Marruecos) (*habla en francés*): El Embajador Rosenthal, Presidente del Consejo Económico y Social, acaba de ofrecernos una exposición exhaustiva sobre las actividades de ese órgano, sobre todo durante el período de sesiones sustantivo de Ginebra, en el que mi país, como Presidente del Grupo de los 77 y China, participó activamente y a cuyo éxito contribuimos. Así pues, estamos plenamente de acuerdo con la exposición y las conclusiones que acaba de ofrecer el Sr. Rosenthal, a quien felicito por su trabajo, así como a su equipo y a los Vicepresidentes.

El Embajador Rosenthal se propuso como tarea revitalizar el Consejo Económico y Social —órgano importante de la Carta— y creo que hoy puede sentirse satisfecho por haber promovido las funciones esenciales de este organismo.

Quisiera recordar —como ya se ha hecho— que en la esfera económica y social es el Consejo Económico y Social el encargado por la Carta de dar coherencia a las actividades de lo que llamamos el sistema de las Naciones Unidas o la familia de las Naciones Unidas, es decir el conjunto de organismos y órganos que trabajan en ámbitos especializados y que, lamentablemente, a veces carecen de la visión global necesaria, sobre todo en esta era de mundialización. En mi opinión, hoy en día es el Consejo Económico y Social el que debe asumir esta labor, que en este siglo XXI se ha vuelto más compleja de lo que era cuando se aprobó la Carta.

Aprovecho esta ocasión para decir que la labor que actualmente realiza el Presidente Hunte de la Asamblea General para revitalizar la actividad de ese órgano y para modernizarlo y prepararlo para afrontar los retos del siglo XXI debe ir acompañada también de una reforma del Consejo Económico y Social, para que éste pueda ejercer de guía del conjunto de organismos especializados y pueda orientarlos. Se ha trabajado en este sentido, pero esta labor está inacabada y debe proseguirse.

El Grupo de los 77 y China ha participado activamente en lo que se llama la serie de sesiones sobre las actividades operacionales del Consejo Económico y Social, que son todas las actividades del sistema que permiten actuar en los países en desarrollo —los países pobres— con miras a promover el desarrollo y reducir la pobreza. En el seno del Consejo Económico y Social hemos constatado la disposición del conjunto de países desarrollados de conferir más peso a estas actividades operacionales. Para ello, sin duda es preciso disponer de recursos financieros seguros, suficientes y previsibles de manera que el sistema de las Naciones Unidas pueda cumplir con su misión sobre el terreno. Es evidente —y no es secreto para nadie— que hoy estos recursos son claramente insuficientes. Se puede decir incluso que cuesta imaginar que un organismo como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sólo disponga de 700 millones de dólares anuales para ayudar a todos los países pobres del mundo.

Por supuesto, está la cuestión de la pericia y la legitimación de algunas actividades de los donantes, pero aún así estos recursos son insuficientes. Esperamos con sumo interés el informe que presentará el Secretario General con ocasión del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General sobre la cuestión de la financiación de las actividades operacionales y, por lo tanto, del examen político trienal previsto y esperamos que el año que viene se celebre un debate de fondo sobre la financiación para el desarrollo.

También tomamos nota con satisfacción del trabajo realizado por el Consejo Económico y Social en lo que se ha llamado segunda serie de sesiones, la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios. La resolución aprobada por el Consejo Económico y Social este año refuerza la coordinación de la asistencia humanitaria de urgencia brindada por los distintos actores del sistema de las Naciones Unidas. El informe del Secretario General al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General reflejará los progresos realizados en el seguimiento de la resolución 2003/5 del Consejo, y esperamos que ello nos permita avanzar en la coordinación de todo el sistema de las Naciones Unidas en la esfera humanitaria.

A propósito de la esfera humanitaria, deseo expresar cuánto nos consternó la tragedia que tuvo lugar en el Iraq el 19 de agosto de 2003, que le costó la vida al Sr. Sergio Vieira de Mello y a varios funcionarios meritorios de las Naciones Unidas y que nos exige ser incluso más cautos en cuanto a la coordinación y la seguridad, que debe garantizarse a todo el personal de las Naciones Unidas.

Ahora deseo referirme a otra cuestión de particular interés para nosotros y a la que creo que hemos aportado una contribución importante. Me refiero al seguimiento integrado y la aplicación de los compromisos contraídos en las grandes conferencias de las Naciones Unidas celebradas desde que se aprobó la Declaración del Milenio en 2000, a saber, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la conferencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre comercio internacional celebrada en Doha.

Como saben, obtuvimos un logro importante con la aprobación por parte de la Asamblea General en junio de 2003 de la resolución 57/270 B que se examinará en la Segunda Comisión y en las sesiones plenarias.

Esperamos realmente que en 2005, dentro de dos años, se convoque una cumbre sobre el desarrollo en la que puedan evaluarse los progresos alcanzados en la reducción de la pobreza y los adelantos en materia de escolarización y educación en los países pobres. Por otra parte, esperamos que haya mecanismos interesantes para el seguimiento de la financiación para el desarrollo tal y como se previó en Monterrey.

La financiación para el desarrollo no puede lograrse sin un diálogo entre nuestra Organización, las Naciones Unidas en Nueva York y las instituciones de Bretton Woods en Washington, D.C., entre ellas el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI). El Presidente del Consejo Económico y Social, Sr. Rosenthal, en la primavera de 2003, logró avanzar este diálogo. Hemos celebrado un periodo de sesiones verdaderamente interesante aquí en Nueva York, pero queremos ir más allá de un simple debate intelectual para conseguir elaborar juntos programas operacionales. Creemos, y hablo en nombre del Grupo de los 77, que el Banco Mundial y el FMI necesitan a las Naciones Unidas y que éstas necesitan al Banco Mundial y al FMI, aunque no sea por los mismos motivos. Por tanto, este diálogo tiene que tener lugar cuanto antes.

El Consejo Económico y Social debe proseguir con su misión en esta esfera teniendo como objetivo el cumplimiento de los compromisos contraídos en Monterrey. El 29 de octubre de 2003 se celebrará un diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, con la participación de ministros de finanzas, que esperamos brinde una oportunidad para progresar en este tema esencial.

Ahora me voy a referir a uno de los temas mencionados por el Presidente del Consejo Económico y Social, a saber, la cuestión de los países menos adelantados, los países más pobres entre los pobres. El Presidente acaba de decir que el Consejo ha decidido dedicar su debate de alto nivel del año que viene a la cuestión de la financiación en estos países menos adelantados y, en particular, a la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados aprobado en 2001 en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas.

El Grupo de los 77 y China desea aprovechar esta oportunidad para volver a hacer un llamamiento a todos los países donantes y organizaciones multilaterales para que redoblen sus esfuerzos por cumplir los compromisos

contraídos de acompañar a los países menos adelantados por el camino del crecimiento y el desarrollo.

Esperamos participar activamente en la reunión del Consejo Económico y Social del año próximo sobre estos países y hacer avanzar la aplicación del Programa de Acción de Bruselas. Lamentablemente, la reunión que se celebró este año en Ginebra demostró que el Programa de Acción de Bruselas no ha avanzado mucho. Creo que esa es la conclusión a la que hay que llegar y, por tanto, si el programa de Bruselas no ha avanzado, es que no hay una voluntad política suficiente para sacarlo adelante.

Marruecos ha hecho de la causa de los países menos adelantados una de las prioridades de su Presidencia del Grupo de los 77 y, por ello, hemos celebrado una reunión al nivel ministerial este año en Rabat.

Uno de los últimos temas que han sido objeto del debate del Consejo Económico y Social en Ginebra es el del desarrollo rural en los países en desarrollo y la cuestión de la agricultura y el campo. Pude participar personalmente en este debate en mesas redondas y en reuniones plenarias sobre el desarrollo rural. Francamente, creo que fue un debate de gran calidad porque no sólo contamos con la presencia de los representantes de los Gobiernos sino también con integrantes prominentes de la sociedad civil e interlocutores de los países interesados. Se identificaron varios obstáculos para el desarrollo rural y se barajaron posibles soluciones. Quisiera recordar que los obstáculos para el desarrollo rural siguen siendo el acceso a los mercados de los países desarrollados, incluidos los mercados de productos agrícolas de los países pobres a los países desarrollados.

Los subsidios irregulares que los países ricos siguen proporcionando a sus productores agrícolas, amenazan en última instancia con arruinar al sector agrícola de los países pobres. El escándalo del algodón es bien conocido y se planteó en la reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que se celebró en Cancún en septiembre. La reunión produjo una gran frustración ya que, lamentablemente, la posición de los países en desarrollo no fue escuchada. Sin embargo, esperamos que el diálogo se reanude. En Ginebra, la OMC aprobó una declaración ministerial, y esperamos sinceramente que ésta nos permitirá redoblar nuestros esfuerzos para promover los productos agrícolas del mundo en desarrollo. Como todos sabemos, el desarrollo y el crecimiento comienzan en la agricultura.

Por último, permítaseme señalar una serie de problemas que se repiten cada año: la falta de inversión extranjera directa, la inestabilidad de los mercados de los productos básicos y la terrible carga de la deuda, que impiden el desarrollo rural en los países en desarrollo.

Para concluir, el Grupo de los 77 y China manifiesta una vez más su gratitud al Presidente del Consejo Económico y Social, a su equipo y a todos los que han contribuido al éxito del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social que se celebró en Ginebra. Esperamos que el Consejo también se beneficiará del positivo espíritu de reforma que está presente en las Naciones Unidas, lo que se ve reflejado en las intervenciones de todos los jefes de Estado o de Gobierno durante el actual período de sesiones de la Asamblea General.

**Sr. Spatafora (Italia) (habla en inglés):** Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los países adherentes —Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia— hacen suya esta declaración.

La Unión Europea considera que la revitalización y el fortalecimiento del papel del Consejo Económico y Social revisten la mayor importancia. Hay que procurar alcanzar con firmeza ese objetivo, que fue reafirmado por los jefes de Estado y de Gobierno en la Declaración del Milenio hace tres años, así como en la reciente serie de sesiones del debate general que se celebraron al nivel ministerial. Celebramos los progresos alcanzados en el fortalecimiento de la función del Consejo. Al mismo tiempo, creemos que queda aún mucho por hacer para que el Consejo Económico y Social desempeñe el papel que le corresponde en el sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con la forma en que ha evolucionado desde su creación. Quiero señalar que compartimos y respaldamos plenamente lo que acaba de señalar el Embajador Bennouna acerca de la necesidad de hacer un ejercicio de revitalización —un ejercicio de reflexión y consolidación— que se aplique no sólo a la Asamblea General sino también al Consejo Económico y Social. Respaldo y comparto plenamente ese concepto en mi condición de representante de la Unión Europea y de Italia.

La Unión Europea desea destacar algunos de los ámbitos principales en que puede fortalecerse el papel del Consejo Económico y Social.

En primer lugar, con respecto al fortalecimiento del papel de coordinación de todo el sistema: la Unión

Europea se siente alentada por el resultado del grupo de trabajo especial de composición abierta de la Asamblea General sobre el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias, como se refleja en la resolución 57/270 B.

Existe un amplio consenso acerca del papel fundamental que desempeña el Consejo Económico y Social en la coordinación de todo el sistema y en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas así como en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Ello permitirá que el Consejo asuma las responsabilidades que se le confiaron en la Cumbre del Milenio, el Consenso de Monterrey, la Cumbre de Johannesburgo y todas las conferencias y períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General del decenio de 1990. Celebramos la decisión tomada por el Consejo Económico y Social en Ginebra en julio de concluir la lista de temas intersectoriales y el programa de trabajo multianual antes de su próximo período de sesiones sustantivo de 2004.

A la vez, consideramos que las actividades de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social son de fundamental importancia. Pueden inyectar una gran vitalidad a los debates y las actividades de las Naciones Unidas, como se demostró en el resultado del reciente undécimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El nuevo camino de la Comisión indica que la innovación puede traducirse en medidas mejor orientadas y más productivas. Esas medidas convierten a las Naciones Unidas en objeto de las iniciativas y la atención de los Gobiernos, la sociedad civil y otros interesados. Con ese fin, la apertura a la innovación es necesaria para poder identificar los métodos de trabajo más eficaces y más orientados a los resultados. Se debe hacer hincapié en la labor orientada a los resultados más que en la labor orientada al debate. Ese es el camino para realizar avances. La Asamblea General ha pedido a las distintas comisiones que sigan examinando sus métodos. Hemos depositado grandes esperanzas en los resultados que alcanzará este proceso.

En su informe sobre la serie de sesiones de coordinación del Consejo Económico y Social (E/2003/67), el Secretario General señala ciertos ámbitos que requieren mayor atención. En particular, estamos de acuerdo con la sugerencia del Secretario General de centrarse en la relación entre el Consejo Económico y Social y las comisiones regionales, y en la necesidad de crear una relación más cercana con los organismos

especializados y los órganos interinstitucionales para velar por que la aplicación de los objetivos de desarrollo del Milenio se realice de forma regular y coherente. Hay que garantizar la coherencia y la regularidad. El Embajador Bennouna ha hecho también hincapié en ese aspecto.

El Secretario General ha sugerido que:

“era necesario replantear y dar nuevo impulso a la función del Consejo Económico y Social, y al papel de las Naciones Unidas en su conjunto en los asuntos económicos y sociales, incluida su relación con las instituciones de Bretton Woods” (A/58/PV.7, pág. 4)

La Unión Europea cree que la relación entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio ha mejorado considerablemente: el proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, reveló las enormes posibilidades que ofrece una relación entre diferentes organizaciones que trabajan en el marco de sus mandatos para alcanzar un resultado común. Hay que trabajar mucho para mantener ese espíritu y debemos utilizar ese tipo de metodología para ejecutar nuestro programa común de desarrollo. Sin embargo, debo decir que no hemos alcanzado aún el nivel de sinergia y cooperación que se podría esperar. Hay que velar por una mayor coherencia y regularidad también en ese ámbito.

La intensificación del papel del Consejo Económico y Social depende en gran medida de su capacidad de abordar cuestiones fundamentales para los Gobiernos y la opinión pública. Los miembros tienen la gran responsabilidad de establecer los temas en que debemos centrar nuestras medidas, ya que éstos son el resultado de un proceso de negociación. Al mismo tiempo, debemos permitir que el Consejo Económico y Social sea más dinámico en cuestiones importantes mediante la convocación de reuniones especiales cuando lo justifique la importancia de la cuestión. Como ejemplo, si fuera necesario, el Consejo Económico y Social podría centrar en mayor medida su labor en situaciones o crisis concretas de ciertos países.

En julio, la serie de sesiones relativas al ámbito humanitario del Consejo Económico y Social destacó otro ámbito en el que es necesario adoptar más medidas. El Consejo desempeña un papel importante en el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas. A ese

respecto, todos los interesados pueden encontrar directrices claras en la resolución 57/270 B de la Asamblea.

La Unión Europea considera que la asistencia humanitaria debería prestarse de tal modo que se apoye la recuperación y el desarrollo a largo plazo y se fomente la autosuficiencia entre las poblaciones afectadas, así como la sostenibilidad de los esfuerzos humanitarios. En las emergencias complejas, una etapa de transición sólida y bien coordinada y unas actividades de socorro y desarrollo en el orden adecuado pueden ayudar a prevenir el resurgimiento de los conflictos, que también debería ser un objetivo. A la vez que celebramos la actividad de las Naciones Unidas en esta esfera, creemos que el Consejo Económico y Social debe seguir centrándose en los retos que supone la transición del socorro al desarrollo.

En cuanto a las situaciones posteriores a los conflictos, a la Unión Europea le complace el establecimiento del Grupo Consultivo Especial sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto. La primera experiencia en Guinea-Bissau y la reciente creación del Grupo Consultivo Especial sobre Burundi muestran que existen oportunidades de mejorar la función del Consejo Económico y Social de llenar el vacío durante la transición entre los esfuerzos de socorro y la tarea de reconstrucción y desarrollo a largo plazo. Opinamos que esta experiencia será una lección útil para mejorar la coordinación entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad para lidiar con los problemas posteriores a los conflictos que aquejan a los países africanos.

Por último, en cuanto a la gestión, la iniciativa del Presidente del Consejo Económico y Social, Embajador Rosenthal, de presentar un memorando sobre su experiencia reciente en Ginebra merece nuestra mayor atención. Ha formulado algunas sugerencias sobre la manera de mejorar los métodos de trabajo del Consejo Económico y Social para que pueda cumplir mejor con sus deberes según su mandato.

La Unión Europea agradece profusamente la iniciativa del Embajador Rosenthal y las observaciones en su declaración de hace unos minutos. No podemos simplemente seguir repitiendo que el Consejo Económico y Social tiene un papel central en el sistema de las Naciones Unidas mientras pasamos por alto el hecho de que no puede cumplir con muchas de sus tareas eficazmente debido a sus métodos de trabajo. Su idea de mejorar la capacidad de la serie de sesiones de

carácter general de llevar a cabo tareas administrativas merece ser estudiada atentamente: puede que no sea una reforma importante, pero podría producir resultados importantes, y lo que procuramos es conseguir resultados. La Unión Europea alienta al Presidente del Consejo Económico y Social, Embajador Rosenthal, a que siga adelante con el proceso que ha emprendido.

**Sr. Zaki** (Pakistán) (*habla en inglés*): Acogemos con agrado el informe del Consejo Económico y Social (A/58/3) para el año 2003. También encomiamos al Presidente del Consejo Económico y Social, Sr. Rosenthal, y a los demás miembros de la Mesa que han dirigido con tanta competencia la labor del Consejo durante este año.

La delegación del Pakistán se asocia a la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Consejo Económico y Social, como todos sabemos, es uno de los órganos más importantes de las Naciones Unidas y se le ha conferido la responsabilidad de contribuir a la promoción de mejores niveles de vida, empleo pleno y condiciones de progreso y desarrollo en lo económico y social. Estos son los ideales sublimes que nos han legado los artífices de la Carta.

Durante el año transcurrido el Consejo celebró una serie de reuniones y debates provechosos en su período de sesiones sustantivo anual en Ginebra, así como en la reunión de primavera del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods y con la Organización Mundial del Comercio, para tratar de alcanzar estos objetivos.

Si bien se hicieron muchas recomendaciones útiles en estas reuniones, especialmente en la serie de sesiones de alto nivel, dedicada a la elaboración de un enfoque integrado para el desarrollo rural, queda mucho por hacer para que el mundo sea un lugar más feliz para los pueblos pobres, subdesarrollados y marginados.

El debate de hoy nos brinda la oportunidad de examinar el grado en el cual el Consejo Económico y Social ha podido alcanzar los objetivos que se ha fijado a sí mismo.

El Consejo es el foro central para la coordinación de las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Últimamente, también se le ha encomendado la importante responsabilidad de hacer un seguimiento y aplicación integrados y coordinados de las conclusiones de las principales

conferencias de las Naciones Unidas. Por lo tanto, es importante que estudiemos todas las posibilidades para impartir una mayor vitalidad y eficacia a la labor del Consejo. Nos deberíamos centrar especialmente en mejorar el papel de coordinación del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, los organismos especializados y los fondos y programas de las Naciones Unidas.

El papel más importante del Consejo es contribuir a la creación de condiciones que estimulen el crecimiento económico y el desarrollo en el mundo subdesarrollado y en desarrollo. Para ello, se deben adoptar varias medidas importantes a fin de garantizar, primero, que haya un compromiso político de alcanzar el objetivo de asistencia oficial para el desarrollo del 0,7% del producto nacional bruto de los países desarrollados; segundo, que se realicen esfuerzos de gran alcance para condonar la deuda o reestructurarla, no solamente para los países pobres muy endeudados, sino también para los países de bajos ingresos que tienen un gran potencial de crecimiento y demanda; tercero, que se adopten las medidas necesarias para crear capacidad y crecimiento en el comercio de los países en desarrollo; y, cuarto, que se tomen medidas políticas valerosas para generar formas innovadoras de financiar el desarrollo en condiciones favorables.

Además de unos mayores flujos financieros y de inversión a los países en desarrollo, se necesita también hacer un esfuerzo más deliberado para que el comercio y las exportaciones vuelvan a ser el motor del crecimiento en los países en desarrollo. Sin embargo, esto sólo podrá suceder cuando haya un esfuerzo genuino para permitir que los países en desarrollo utilicen el comercio para el crecimiento, en vez de imponer una mundialización que no hace sino marginar aún más a esos países y los somete a una pauta de dependencia y subdesarrollo.

Lo que el mundo necesita en esta coyuntura crucial son medidas que conviertan en realidad las declaraciones sobre los mercados libres, la liberalización del comercio y el resultado de la Ronda de Doha para el Desarrollo. El fracaso de las negociaciones sobre comercio en Cancún es un llamado de alerta para quienes piensan que los países en desarrollo seguirán aceptando las persistentes desigualdades comerciales enmascaradas con lemas y simbolismos.

El fracaso de Cancún fue resultado de lo que sucedió en Doha, donde los principales países comerciales se negaron a ofrecer las concesiones prometidas en cuanto a las cuestiones relacionadas con el desarrollo. En la Declaración presentada en Cancún no se tomaron en cuenta las principales inquietudes de los países en desarrollo. Para evitar que vuelva a ocurrir tal fracaso, las esferas específicas de interés para los países en desarrollo deberían seguir siendo el meollo de las negociaciones multilaterales de comercio, tales como mejorar el acceso a los mercados, un tratamiento especial y diferenciado y una reducción paulatina de las subvenciones agrícolas.

La creación de un sistema internacional de comercio y financiación que sea justo y equitativo es el camino idóneo para revitalizar el crecimiento y el desarrollo económico mundial, así como para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, particularmente el objetivo de reducir los niveles de pobreza en un 50% para el año 2015.

Por su parte, el Consejo Económico y Social debe desempeñar el papel que le corresponde de crear condiciones para corregir los desequilibrios en el mundo del comercio y las finanzas y de velar por que se registre un progreso tangible hacia la concreción de los objetivos de desarrollo del Milenio. Estos objetivos ambiciosos pero imprescindibles se podrán lograr únicamente mediante un compromiso político genuino de todos los países.

En el ámbito social, el Consejo está aportando contribuciones valiosas que abarcan desde la promoción de los derechos humanos hasta la incorporación de la perspectiva de género y la consecución del desarrollo social. En la serie de sesiones de alto nivel de este año se puso de relieve el hecho de que el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza no se pueden lograr si los esfuerzos no se centran en el desarrollo rural, dado que las tres cuartas partes de los pobres del mundo viven en zonas rurales. En este contexto, la habilitación social y jurídica de la mujer rural reviste una importancia especial.

El Gobierno aplica activamente una política de reformas de gran envergadura destinada a reducir y, en última instancia, erradicar la pobreza, sobre todo en las zonas rurales, donde vive el 75% de nuestra población. Estamos aplicando un enfoque integrado que abarca las esferas económica, social y medioambiental, y hacemos hincapié en los factores relativos al género.

En el Pakistán hemos adoptado diversas medidas concretas para garantizar una mayor participación de las mujeres en el proceso político con miras a lograr la habilitación social y jurídica de la mujer y la igualdad de género. El 33% de los escaños de todos los órganos locales ha sido reservado a mujeres. Por consiguiente, hay más de 40.000 mujeres concejales, en su mayor parte en las zonas rurales, que han sido elegidas en todo el país. Además de la habilitación política, se han adoptado medidas en los ámbitos económico y social, tales como la educación primaria gratuita y obligatoria para todos, en especial para las niñas de las zonas rurales; el suministro de servicios de salud asequibles, incluida la salud reproductiva; y la igualdad de oportunidades en materia de empleo, capacitación profesional y microcréditos.

Se trata de una verdadera revolución pacífica en la que el Gobierno y la sociedad civil están asociados. Es muy prometedora para el futuro, para la promoción del progreso económico y social y para la protección de los derechos humanos, todo lo cual se espera que se traduzca en la creación de una sociedad más humanitaria basada en la justicia y el estado de derecho.

Antes de concluir, quisiera también formular algunas observaciones sobre las propuestas que presentó el Presidente del Consejo Económico y Social en su documento oficioso con el fin de fortalecer la labor de ese órgano. Le damos las gracias por sus ideas, que incitan a la reflexión y que consideramos merecen examinarse con seriedad. Nos interesa en especial la idea de racionalizar la labor de la serie de sesiones de carácter general. Esperamos analizar éstas y otras ideas con el propósito de fortalecer el Consejo. Un Consejo Económico y Social revitalizado puede aportar una contribución genuina en pro de la aplicación de su programa de reforma económica y social, así como también a favor del logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

**Sr. Drobnjak** (Croacia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme encomiar al Presidente del Consejo Económico y Social por haber presentado el informe sobre la labor del Consejo correspondiente a 2003. Ésta es la tercera oportunidad en que el informe del Consejo se examina en la Asamblea General y en sus comisiones, y en este sentido acogemos este hecho con sumo agrado. Este procedimiento de presentación de informes realza la coordinación y la cooperación entre dos órganos principales de las Naciones Unidas. No obstante, permítaseme reiterar lo que ya dijimos durante la

presidencia de Croacia en el Consejo el año pasado: un informe sustantivo, en lugar de un informe técnico, sería más propicio para nuestras deliberaciones dentro del marco de la reforma general de la Organización.

Acogemos con beneplácito el hecho de que se haya establecido una relación más eficiente entre las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC), que puede constituir la base para un proceso internacional de adopción de decisiones más amplio y abarcador. En este sentido, esperamos con interés que la reunión de primavera entre el Consejo, las instituciones de Bretton Woods y la OMC resulte más sustantiva e interactiva.

Permítaseme referirme brevemente a la cuestión relacionada con la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que brindan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial. Centraré mis observaciones en el lugar del mundo donde se sitúa Croacia, Europa central y sudoriental. Las Naciones Unidas deberían acrecentar sus esfuerzos por garantizar que haya una transición sin obstáculos desde el suministro de la asistencia humanitaria y de reconstrucción hacia las actividades de desarrollo en las situaciones posteriores a un conflicto. Algunas observaciones que figuran en el informe titulado “Asistencia económica a los Estados de Europa oriental afectados por los acontecimientos en los Balcanes” tienen escaso valor comparativo porque los denominados éxitos de la economía de mercado central que existía antes de 1990 no se pueden comparar con los valores reales de las economías de mercado liberalizadas, independientemente de las consecuencias de la guerra.

Con el objetivo de racionalizar los esfuerzos destinados a estabilizar la Europa sudoriental, se creó el Pacto de Estabilidad para Europa sudoriental como marco general para el desarrollo simultáneo en los ámbitos de la seguridad, la recuperación económica y el fortalecimiento de la democracia. Aún cuando no atrajo la ayuda y la asistencia que se había previsto, arrojó resultados tangibles en los tres ámbitos y contribuyó de manera significativa al mejoramiento de la estabilidad en esa zona del mundo. Las Naciones Unidas, como uno de los participantes de la labor relativa al Pacto de Estabilidad, no desempeñó su función en todas sus posibilidades. Las lecciones aprendidas —tanto los éxitos como los fracasos— podrían aprovecharlas en otras partes del mundo los países asolados por problemas relativos a la estabilidad, la recuperación económica y

el fomento de la confianza en la etapa posterior a un conflicto.

La ayuda humanitaria y la destinada a la reconstrucción, por generosa y amplia que sea, no puede estar a la altura de la importancia estratégica de la inversión extranjera directa. El requisito esencial para la inversión extranjera directa es la existencia de un entorno estable y democrático y la aplicación de medidas macroeconómicas de estímulo, factores de los que con frecuencia se carece en los países que más necesitan esa inversión. Por consiguiente, la asistencia para el desarrollo, en especial en el ámbito de mejora de la capacidad y consolidación de las instituciones, debe seguir de cerca a la asistencia humanitaria y a la reconstrucción del país después de un conflicto. Ésta es la mejor inversión posible en la estabilidad de los países y regiones afectados. Es un arma que se puede utilizar contra un entorno contaminado por el terrorismo, un arma que es tan poderosa como una acción militar bien dirigida.

Permítaseme también señalar en relación con este tema que mi delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General titulado “Participación de voluntarios, ‘Casco Blanco’, en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo”. Como país que fue destinatario de esta asistencia, somos conscientes de la importante labor que llevan a cabo los “Casco Blanco” y otros voluntarios de las Naciones Unidas. Nos sumamos a las delegaciones que están dispuestas a examinar la posibilidad de una mejor integración de las actividades de los voluntarios en el sistema de las Naciones Unidas a fin de poder aprovechar, con arreglo a los recursos existentes, las oportunidades que ofrece un sistema bien establecido.

En lo que respecta al aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes, en particular el sector privado, mi delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General y es partidaria de que siga cooperando en este ámbito. Encomiamos el papel que desempeñó la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para realzar la tarea de las asociaciones del sistema de las Naciones Unidas en pro de los objetivos que establecieron las Naciones Unidas. Respaldamos la recomendación que figura en el informe en el sentido de que se incluya bajo el mismo ámbito general la Oficina del Pacto Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional con objeto de que formen

una Oficina de Colaboración, conforme a los recursos existentes.

Al pasar hacia una etapa de aplicación de estos objetivos complejos y conexos, es esencial que las Naciones Unidas demuestren que pueden brindar orientaciones prácticas sobre cuestiones que son de sumo interés para los pueblos del mundo entero. Sería conveniente desarrollar una relación más sustancial e interactiva entre la Asamblea y el Consejo Económico y Social, ya que proporcionaría una orientación práctica a la comunidad internacional en el seguimiento de las grandes conferencias. Por lo tanto, sería importante potenciar al máximo la sinergia entre el Consejo Económico y Social y las Comisiones Segunda y Tercera, así como entre las Mesas de las dos Comisiones. Para ello, estamos desando participar en el debate del programa indicativo de trabajo de la Segunda Comisión con el fin de que refleje los resultados de las grandes conferencias y cumbres más recientes.

Por último, quisiera decir que, durante el actual período de sesiones de la Asamblea General, ha habido un sentimiento de expectación en cuanto a que esta labor para fortalecer la Organización se cargará de energía si se participa en un espíritu de diálogo constructivo sobre todas las esferas antes mencionadas, con miras a robustecer el papel de las Naciones Unidas como institución de primera línea en la escena multilateral. La delegación de Croacia tratará de contribuir todo lo posible a ese fin a través de sus Vicepresidentes en las Comisiones Cuarta y Segunda y por medio de un enfoque activo en el próximo debate sobre las reformas de nuestra Organización.

Finalmente, quisiera afirmar que Croacia suscribe la declaración de la Unión Europea que formuló esta mañana la presidencia italiana de la Unión Europea.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos oído al último orador del debate sobre este tema. La Asamblea ha concluido así esta etapa del examen del tema 12 del programa.

#### **Tema 40 del programa**

#### **Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial**

**Informe del Secretario General** (A/58/344)

#### **a) Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas**

**Informes del Secretario General** (A/58/89, A/58/434)

#### **b) Asistencia económica especial a determinados países o regiones**

**Informes del Secretario General** (A/58/133, A/58/244, A/58/225, A/58/273, A/58/280, A/58/285, A/58/286, A/58/358)

#### **c) Fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl**

**Informe del Secretario General** (A/58/332)

#### **d) Participación de voluntarios, "Casos Blancos", en las actividades de las Naciones Unidas en la esfera del socorro humanitario, la rehabilitación y la cooperación técnica para el desarrollo**

**Informe del Secretario General** (A/58/320)

#### **e) Asistencia al pueblo palestino**

**Informe del Secretario General** (A/58/88 y Corr.1)

**Sr. Bennouna** (Marruecos) (*habla en inglés*): Es para mí un gran motivo de orgullo volver a intervenir en nombre del Grupo de los 77 y China sobre el tema tan delicado de la asistencia humanitaria que prestan las Naciones Unidas.

(*continúa en francés*)

Como los miembros saben, la cuestión del fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre es sumamente delicada, y a nosotros mismos nos ha resultado difícil coordinar nuestra actuación en el Grupo de los 77 y China. Esto indica hasta qué punto es difícil la coordinación al nivel mundial.

Quisiera aprovechar la ocasión para dar las gracias al Secretario General Kofi Annan por todos los documentos que el Presidente acaba de mencionar. Estos documentos que nos presentó nos ayudan enormemente en nuestra labor de coordinación y ayudarán a las Naciones Unidas en la prestación de asistencia humanitaria.

El Grupo de los 77 y China considera en particular que el informe presentado en virtud de la resolución 57/152 de la Asamblea General, sobre cooperación internacional para la asistencia humanitaria en casos de desastres naturales: desde el socorro hasta el desarrollo, es un informe fundamental. Nuestra declaración versará sobre ese informe, puesto que de todos es sabido que en la esfera de los desastres naturales la comunidad internacional puede desempeñar un papel importantísimo.

Deseo reiterar lo que dije esta mañana. No podemos referirnos a la asistencia humanitaria que prestan las Naciones Unidas sin volver a recordar lo mucho que a todos nos traumatizó el trágico atentado cometido el 19 de agosto contra las Naciones Unidas, que en cierto modo atentó contra la imagen que todos teníamos de la Organización. Estos acontecimientos trágicos nos interpelan y nos llevan a hacer balance de nuestro papel y a enmarcar adecuadamente nuestra actuación, con el fin de evitar las confusiones. También nos empujan a trabajar con miras a reforzar la protección del personal de las Naciones Unidas, del personal asociado y del personal local, que a menudo realiza una extraordinaria labor sobre el terreno. Los miembros saben que se ha aprobado una convención internacional a este respecto que está entrando en vigor. Ahora habrá que trabajar para traducir a la práctica esta protección de todo el personal de las Naciones Unidas allí donde actúe.

También es evidente, y mi Grupo desea recordarlo, que si las Naciones Unidas quieren ser eficaces, deben tender la mano a las personas. No pueden encastrarse en sus oficinas o detrás de una muralla. En eso consiste la intervención de las Naciones Unidas sobre el terreno.

El problema de los desastres naturales es crucial para la comunidad internacional, especialmente para los países más desfavorecidos. Estos desastres, cuando se producen, tienen consecuencias duraderas en las poblaciones afectadas, así como en el desarrollo socioeconómico y en la protección del medio ambiente. Por lo tanto, nos corresponde decidir cómo la comunidad internacional puede actuar con mayor eficacia para hacer frente a esta clase de situaciones, que pueden repercutir durante mucho tiempo en el desarrollo de los países más desfavorecidos.

En cuanto al Grupo de los 77 y China, los principios rectores del anexo a la resolución 46/182 de 19 de

diciembre de 1991 son y deberían seguir siendo la base de todas las respuestas que hay que aportar en situaciones humanitarias de emergencia. Estos principios deberían seguir permitiéndonos asumir un papel fundamental en el despliegue de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y la del resto de interlocutores, ya sean las organizaciones no gubernamentales u otros actores sobre el terreno.

En este sentido, quisiera recordar que la principal responsabilidad de la organización y el desarrollo de la ayuda humanitaria incumbe al Estado afectado. La responsabilidad recae en el propio Estado afectado, y éste es el que debe solicitar la ayuda internacional y aceptarla. Por lo tanto, el papel del Estado es fundamental. No obstante, nosotros, las Naciones Unidas y la comunidad internacional, debemos ayudarlo a reforzar sus capacidades locales y nacionales y favorecer una cooperación más estrecha del Estado afectado con el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones humanitarias. Los Estados cuyas poblaciones precisan ayuda humanitaria de emergencia deben facilitar el trabajo de las organizaciones humanitarias, sobre todo en lo relativo al envío de alimentos, el alojamiento y la atención médica.

Como señala el Secretario General en su informe, durante los últimos años hemos podido observar un aumento significativo del número de catástrofes naturales, que padecen en particular los países más pobres. Ello ha llevado al Grupo de los 77 y China a dar prioridad a la prevención. De hecho, es imprescindible que se considere prioritaria la reducción de lo que se denomina vulnerabilidad, mediante un enfoque global basado en un esfuerzo más importante en materia de cooperación internacional. Se trata de trabajar por el fortalecimiento de las capacidades de transferencia de las tecnologías adecuadas y de desarrollo de sistemas de alerta que permitan detectar y evitar los riesgos naturales, y en ocasiones también los humanos. Hay catástrofes de origen natural y otras de origen humano.

En este sentido, el Grupo de los 77 y China reitera la necesidad de reforzar la cooperación internacional en la prestación de ayuda humanitaria en todos los estadios de las catástrofes, desde el socorro, la mitigación de las consecuencias y los primeros auxilios, hasta la asistencia para el desarrollo, sobre todo mediante una buena utilización de los mecanismos multilaterales y el aporte de los recursos adecuados.

*El Sr. Kirn (Eslovenia), Vicepresidente, asume la Presidencia.*

En algunos países, tras una catástrofe natural, las poblaciones pueden llegar a pasar meses o incluso años en tiendas. Por ello, el Grupo de los 77 y China se alegra de que la resolución aprobada en el marco de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social, el pasado julio, ante todo aliente a los donantes a asignar la ayuda humanitaria en función de las necesidades, a fin de que se distribuya más equitativamente entre el conjunto de las situaciones de emergencia, incluso en las de larga duración.

Es cierto que a veces las operaciones con gran cobertura en los medios de comunicación cuentan con abundantes recursos. Lamentablemente, éstos son muy inferiores cuando se trata de determinadas zonas geográficas o se pasa de la fase del socorro a la del desarrollo.

También es conveniente reiterar que la concesión de ayuda humanitaria en ningún caso debe ir en detrimento de los recursos asignados a la cooperación para el desarrollo. Cuando hablo de cobertura mediática, quiero decir que cuando las televisiones se ocupan de una catástrofe natural la reacción de la comunidad es importante. En cambio, cuando las televisiones y otros medios de comunicación se van y dejan de mostrar lo que está ocurriendo, parece que ya no esté ocurriendo nada. Sin embargo, las dificultades de la población continúan, evidentemente.

En su informe, el Secretario General hace balance de los esfuerzos que se están haciendo en pro de la coordinación entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres. Esta coordinación debe reforzarse con miras a avanzar en la aplicación de las disposiciones relativas a la vulnerabilidad, la evaluación de los riesgos y la gestión de las catástrofes. Todo ello se enuncia en el Plan de Acción aprobado en Johannesburgo, durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

Quisiera referirme ahora al uso de las tecnologías de teleobservación espacial y terrestre, que han cobrado gran importancia para evitar las catástrofes naturales y atenuar sus riesgos. Como bien sabemos, el acceso a los progresos científicos espaciales debería generalizarse a toda la humanidad porque la investigación está considerada patrimonio de la humanidad, por lo menos la investigación fundamental. Lamentablemente,

con frecuencia los países en desarrollo no pueden acceder a estas tecnologías de teleobservación, que son muy costosas. Por lo tanto, es esencial alentar la transferencia de estas tecnologías, cuyo uso puede salvar vidas humanas, a los países en desarrollo.

El Secretario General también señala en su informe que es preciso tener en cuenta las necesidades específicas de las poblaciones más vulnerables. El Grupo de los 77 y China reitera en esta ocasión que la comunidad internacional debe tener en cuenta ante todo y de la manera adecuada las necesidades específicas de los países menos adelantados que se han visto afectados por desastres naturales. Ello debe hacerse en el marco de lo que yo llamaría un verdadero deber de asistencia de quienes disponen de los medios necesarios para socorrer a los que se encuentran en peligro. Es lo que puede llamarse una cierta obligación de ayudar a las comunidades en peligro.

Al igual que en los períodos de sesiones precedentes, el Grupo de los 77 y China presentará un proyecto de resolución sobre la cooperación internacional para la ayuda humanitaria tras las catástrofes naturales, que abarca desde la fase del socorro a la de la ayuda para el desarrollo. El Grupo de los 77 se alegra de que sus proyectos de resolución reciban cada vez más apoyo y desea que este año haya un consenso todavía mayor en torno a este proyecto de resolución. Ello constituiría para nosotros un verdadero mensaje de esperanza, y permitiría a las numerosas poblaciones del mundo creer que en el deber de la solidaridad internacional.

**Sr. Spatafora (Italia) (habla en inglés):** Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea. Los países adherentes —Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia—, los países asociados —Bulgaria, Rumania y Turquía—, al igual que Islandia, país que pertenece a la Asociación Europea de Libre Comercio y es miembro del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

La Unión Europea considera que el debate de hoy es una oportunidad importante para centrar la atención del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General en las cuestiones humanitarias: una esfera en la que el papel preponderante de las Naciones Unidas es indiscutible y respecto de la cual la comunidad internacional, así como los necesitados de todo el mundo, albergan grandes expectativas. Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar el compromiso de la

Unión Europea con el fortalecimiento de la acción de las Naciones Unidas en este ámbito, sobre todo en un momento en que el número de crisis humanitarias va en aumento y en el que hacemos frente a crecientes desafíos en cuanto a recursos, seguridad y acceso.

En nombre de la Unión Europea, deseo expresar nuestra tristeza por la muerte del personal de las Naciones Unidas que perdió la vida llevando socorro a los pobres y los necesitados. La protección y la seguridad del personal humanitario que actúa en el terreno es un tema clave para la Unión Europea y debe abordarse de manera eficaz. En este sentido, condenamos todos los casos de violencia contra el personal humanitario, incluidos los secuestros como el del empleado de Médicos Sans Frontières Arjan Erkel, que fue secuestrado en Daguestán en agosto de 2002.

Sin embargo, no basta con condenar los ataques deliberados contra el personal humanitario. La comunidad internacional debe actuar de manera conjunta y decidida para poner fin a la cultura de la impunidad dondequiera que esta exista. En este sentido, la Unión Europea acoge con beneplácito la aprobación de la resolución 1502 (2003) del Consejo de Seguridad sobre la protección del personal humanitario e insta a los Estados a que respeten totalmente sus recomendaciones. La Unión Europea también acoge con beneplácito las recientes declaraciones de apoyo del Secretario General sobre el tema de la seguridad en el terreno y espera con interés las iniciativas concretas que seguirán a la presente etapa de examen.

La Unión Europea está convencida de que la Corte Penal Internacional puede desempeñar un papel importante en la disuasión de los ataques intencionales contra el personal humanitario y de las violaciones graves del derecho humanitario internacional. Acogemos con beneplácito el inicio de la labor del Fiscal de la Corte y le reiteramos todo nuestro apoyo.

A la vez que hace hincapié en la necesidad de aumentar la seguridad, la Unión Europea desea subrayar la importancia de que haya una presencia del personal de las Naciones Unidas en las situaciones de crisis. La comunidad internacional espera que las Naciones Unidas estén presentes físicamente para proporcionar no sólo asistencia humanitaria, sino también la protección humanitaria imprescindible a aquellos que la necesitan. El desafío fundamental consiste en lograr un equilibrio entre la reducción al mínimo de los riesgos de seguridad y la provisión de una presencia hu-

manitaria significativa. Instamos enérgicamente a todos los Gobiernos y partes envueltos en conflictos armados, así como en situaciones posteriores a los conflictos, a cooperar plenamente con las Naciones Unidas y con otras organizaciones y organismos humanitarios en la provisión de seguridad y acceso sin trabas a las poblaciones vulnerables.

La Asamblea General debe examinar varias cuestiones importantes en el debate de hoy, incluida la cuestión del fortalecimiento de la coordinación en la asistencia humanitaria, así como situaciones concretas de regiones y países. La Unión Europea desea que se haga más hincapié en cuestiones temáticas apremiantes y en situaciones que resultan pertinentes para la comunidad humanitaria. Estamos convencidos de que las políticas y las directrices sectoriales que se espera genere la Asamblea General también deberían ser aplicables a las situaciones concretas de los distintos países.

La Unión Europea acoge con beneplácito el resultado de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones del Consejo Económico y Social celebrado durante el pasado mes de julio. Una vez más esa serie de sesiones proporcionó las pautas necesarias para varias cuestiones importantes: la protección de los civiles en emergencias complejas; el abuso sexual y la explotación en crisis humanitarias; el papel de los países afectados y de las comunidades en emergencias; la función de los recursos militares en la prestación de asistencia humanitaria; la transición del socorro al desarrollo; y el papel respectivo de los Estados, organismos de las Naciones Unidas y donantes en cuanto a una respuesta coordinada y efectiva. La Unión Europea espera que se sigan desarrollando políticas humanitarias y directrices sobre estos temas en el contexto más amplio de la Asamblea General.

La Unión Europea brinda aproximadamente la mitad de la asistencia humanitaria mundial. Tan sólo en 2002, los Estados miembros de la Unión Europea contribuyeron colectivamente con más de 2.000 millones de euros, mientras que la Comisión Europea, a través de su oficina humanitaria, asignó más de 537 millones de euros a proyectos en más de 60 países. Sin embargo, aunque la asistencia humanitaria se ha más que duplicado en los últimos años, el creciente número de crisis que enfrenta la comunidad internacional supone una enorme presión para los donantes. El Iraq, la República Democrática del Congo, Liberia, el África meridional, Haití y Sri Lanka son sólo algunos ejemplos de graves situaciones de emergencia. Se le ha pedido a la

comunidad humanitaria que vele por la máxima coordinación y coherencia de todos los instrumentos disponibles. Aprovechar al máximo los recursos limitados y velar por que se distribuyan de manera equitativa y en función de las necesidades son los principales desafíos que enfrentamos en la actualidad.

El debate recién inaugurado sobre la “buena gestión de la donación” y la armonización de los procedimientos puede contribuir de manera significativa a superar estos retos. La Unión Europea está dispuesta, junto con otros donantes y socios, a darle mayor profundidad a este debate, de manera que mejore la eficacia y la coordinación de la asistencia humanitaria. Esperamos que las Naciones Unidas, en particular la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, desempeñe un papel fundamental en este proceso.

Además, la Unión Europea considera que la cuestión de la transición del socorro al desarrollo debe ser considerada de una manera integrada, con la participación tanto de los actores humanitarios como de los actores del desarrollo. Esta mañana también nos hemos referido a este tema.

La promoción es otra esfera importante que requiere que la Oficina de Coordinación de la Asistencia Humanitaria tome la iniciativa. En particular en las llamadas emergencias olvidadas hay una clara necesidad de una estrategia de promoción e información pública que sea coherente. En este sentido, apoyo totalmente las observaciones del Embajador Bennouna.

Un papel más específico de promoción es también necesario en el caso de los grupos más vulnerables, sobre todo las mujeres y los niños, las personas desplazadas internamente y los civiles en conflictos armados. Para lograrlo hará falta una mayor coordinación entre la OCAH, el Consejo de Seguridad, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los diferente organismos, fondos y programas que trabajan en el terreno.

En ese contexto, la Unión Europea encomia el indispensable papel promotor desempeñado por la sociedad civil. El papel de las organizaciones no gubernamentales ha sido fundamental en la firme respuesta dada por las Naciones Unidas a las crisis humanitarias en muchas partes del mundo, sobre todo en África. Su papel en la provisión de asistencia humanitaria es también extraordinariamente importante. La Unión Europea seguirá apoyando las actividades de las organizaciones no gubernamentales, así como al Comité Inter-

nacional de la Cruz Roja, y el fortalecimiento de la alianza y la coordinación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil en la esfera humanitaria.

Para terminar, deseo reiterar el pleno apoyo de la Unión Europea al trabajo de las Naciones Unidas en el ámbito humanitario, así como su disposición a participar, junto a todos los interesados, en la búsqueda de las vías y medios que permitan mejorar la eficacia, la coordinación, la coherencia y la regularidad de nuestra respuesta humanitaria. Confiamos plenamente en el papel dirigente de la OCAH en este sentido y le deseamos éxito, en su nueva y compleja responsabilidad como Coordinador del Socorro de Emergencia, al Secretario General Adjunto Jan Egeland.

**Sr. Løvald** (Noruega) (*habla en inglés*): A fines de junio, en reconocimiento a los decenios de dedicación y altruismo en silencio que demostró en el socorro a los más pobres entre los pobres en lugares remotos e inhóspitos de Somalia, Annalena Tonelli recibió el Premio Nansen 2003 en pro de los Refugiados. Annalena Tonelli dejó su huella en miles de personas. Sin embargo, hace dos semanas fue brutalmente asesinada a las puertas de su hospital en Borama. Teniendo aún fresca en nuestra memoria la matanza perpetrada el 19 de agosto en la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, en la que desaparecieron trágicamente Sergio Vieira de Mello y otros 21 trabajadores humanitarios, vemos que la seguridad de los trabajadores humanitarios ha pasado a ocupar un lugar prioritario en el programa internacional. La tendencia inquietante que supone la flagrante falta de respeto por los trabajadores humanitarios, que el Secretario General señaló en su informe al Consejo Económico y Social este verano —y que ha sido documentada en otros dos informes a la Asamblea General en este período de sesiones—, se ha visto exacerbada por la hostilidad sin precedentes en contra de las Naciones Unidas revelada por la matanza de Bagdad.

El hecho de que se haya convertido al personal de las Naciones Unidas y al personal humanitario en blanco deliberado de acciones violentas resulta alarmante y requiere de un esfuerzo concertado para eliminar una tendencia que contraviene los preceptos más básicos del derecho internacional humanitario. Deben intensificarse los esfuerzos en todos los ámbitos, desde la labor normativa y las medidas prácticas de seguridad hasta la acción punitiva contra los culpables y el restablecimiento del respeto general de la inviolabilidad del espacio humanitario.

Es hora ya, por ejemplo, de dedicar una renovada energía al fortalecimiento de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. El fortalecimiento del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y de la Red Interinstitucional de Gestión de la Seguridad y su creciente cooperación con las organizaciones no gubernamentales (ONG) deben continuar.

Se deben tomar medidas más enérgicas en todos los Estados para garantizar que cualquier amenaza o acto de violencia que se cometa contra miembros del personal humanitario en su respectivo territorio se investigue plenamente y que los culpables sean llevados ante la justicia. Un clima de impunidad resulta sencillamente inaceptable.

Se ha dicho que la mejor protección para el personal humanitario es el respaldo y la comprensión al nivel local. Algo debe fallar, evidentemente, cuando el personal de las Naciones Unidas y el personal humanitario es visto como si representara a un enemigo al que se puede atacar en cualquier lugar como parte de una lucha mundial o ideológica. Los esfuerzos humanitarios están siendo percibidos como si defendieran otros intereses. Ello plantea cuestiones fundamentales para las Naciones Unidas y para la comunidad humanitaria, como, por ejemplo, la manera de evitar que se la identifique con acciones políticas o militares a las que se les opone resistencia. ¿Cuándo deben retirarse ante la presencia de grupos extremistas y negarse a ayudar a las personas necesitadas si su propio personal corre un peligro considerable, si el personal humanitario de contratación local es el que, de hecho, sufre la mayoría de bajas? Por lo tanto, la comunidad internacional, al desempeñar sus tareas a través de socios y estructuras nacionales, en realidad convierte a éstos en un blanco fácil al que atacan en vez de a ella.

Los Estados, y tal vez los Estados donantes en particular, no pueden hacer caso omiso de esos difíciles interrogantes, pero, no obstante, hacen un llamamiento en favor de una revitalización, más que de una revisión, de los principios humanitarios de humanidad, independencia, neutralidad e imparcialidad. Tenemos que mantener alto el estandarte de la labor humanitaria, en palabras del nuevo Coordinador del Socorro de Emergencia.

El espíritu humanitario es un valor universal y un compromiso noble que debe contar con un espacio independiente en las relaciones internacionales. Encarna

la compasión por los seres humanos necesitados, y por ello merece ser respetado y protegido. Los trabajadores humanitarios enarbolan el estandarte contra el hambre, la sed, la enfermedad, las privaciones, el abuso, el abandono, la explotación y la desesperanza. Llevan consigo alimentos, agua, medicamentos, refugio, cuidados, empatía y esperanza. Su misión de salvar vidas, aliviar el sufrimiento y mantener y restablecer la dignidad humana sigue siendo tan fundamental como lo fue siempre.

Si bien la seguridad del personal humanitario y su acceso sin obstáculos a la población vulnerable son requisitos para poder actuar, también tenemos que continuar nuestro trabajo tedioso y prolongado para mejorar los mecanismos o instrumentos de los que dispone dicho personal para responder a la enorme necesidad de sus servicios.

Durante los últimos años, se han logrado importantes progresos en el mejoramiento de la coordinación de la asistencia humanitaria. El procedimiento de llamamientos unificados se ha consolidado como instrumento de coordinación. No obstante, existe aún la posibilidad de seguir mejorando hacia una integración mayor y más sistemática de la perspectiva de género y hacia un mayor hincapié en la inclusión del componente del VIH/SIDA en todas las esferas de programación pertinentes.

Como sabemos, la propugnación del procedimiento de llamamientos unificados y en particular sus funciones de recaudación de fondos continúan representando un reto importante. En términos generales, el volumen de la asistencia humanitaria sigue siendo demasiado pequeño si se compara con la necesidad de recibir esa asistencia, y su distribución dista mucho de ser equitativa. Algunos casos prioritarios muy prominentes reciben la mayor parte de la asistencia, mientras que a otras emergencias se las somete más o menos al olvido.

Noruega se siente alentada por la decisión del Coordinador del Socorro de Emergencia de dar prioridad a las emergencias olvidadas y a la acuciante necesidad de hallar para ellas una solución duradera. Sin embargo, para lograr ese objetivo se requiere un aumento significativo del nivel total de la asistencia.

El procedimiento de llamamientos unificados está relacionado con el trabajo de equipo dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre las Naciones Unidas y los Estados destinatarios. También tiene que ver cada

vez más con tratar de llegar a otros actores humanitarios a fin de forjar un programa humanitario común más sólido. Este enfoque de colaboración tiene un largo camino por recorrer antes de que se pueda describir como exitoso sobre el terreno. Si resulta exitoso, puede muy bien tener una repercusión decisiva en los esfuerzos destinados a proteger y a asistir, particularmente a los desplazados internos, garantizándoles una respuesta más predecible del sistema de las Naciones Unidas.

El trabajo de equipo y la consolidación de los equipos son también muy importantes cuando se trata de superar la brecha que existe entre el socorro y el desarrollo. Es muy alentadora la manera en que el concepto de las “4-R” de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)—repatriación, reintegración, rehabilitación y reconstrucción— se ha convertido en terminología aceptada en la comunidad del desarrollo.

Estudios recientes —y son numerosos en la esfera de la asistencia humanitaria— han señalado a nuestra atención el hecho de que se puede hacer mucho para mejorar la eficacia de la asistencia humanitaria mediante una mejor coordinación, no solamente entre los asociados en la ejecución, sino también entre los donantes.

En la Conferencia de Estocolmo sobre la buena gestión de las donaciones humanitarias, celebrada en junio pasado, se adoptaron unos principios y se creó un plan de acción a fin de cambiar la realidad actual, es decir, el hecho de que la totalidad de los esfuerzos de los donantes sea inferior a la suma de las partes individuales. Se ha emprendido un ambicioso esfuerzo de ejecución bajo el liderazgo del Canadá, y esperamos con interés participar en el proyecto piloto previsto para Burundi en 2004 y para la República Democrática del Congo en 2005.

Cuando abordemos la buena gestión de las donaciones, la coordinación de la asistencia humanitaria o la seguridad de los trabajadores humanitarios, nunca debemos perder de vista el hecho de que la repercusión de nuestra acción o de nuestra inacción es muy palpable en los seres humanos que necesitan nuestra ayuda.

Annalena Tonelli atribuyó su motivación a

“mi invencible confianza en la humanidad, mi inquebrantable esperanza de que los hombres y las mujeres de buena voluntad de todos los rincones del planeta decidirán luchar en favor de quienes

no recibieron la oportunidad de vivir una vida digna de ser llamada vida”.

Ésta debería ser la esencia de nuestra misión humanitaria.

**Sr. Atta** (Egipto) (*habla en árabe*): Egipto quisiera reafirmar la importancia de que la Asamblea General asuma un papel rector en el seguimiento y la evaluación de las actividades de la asistencia humanitaria. Egipto hace un llamamiento a las Naciones Unidas, a sus órganos y a sus organismos especializados para que asistan a los Estados que necesitan aumentar la capacidad de sus instituciones nacionales. Las Naciones Unidas deben también centrar su atención en el logro de la coordinación necesaria entre todas las entidades de la asistencia humanitaria —ya sean los organismos de las Naciones Unidas u otras organizaciones pertinentes— que trabajan en el terreno, a fin de responder a los desafíos que representan los desastres naturales y las consecuencias de la guerra mediante la aplicación de un enfoque integrado que aborde los desastres naturales en todas sus etapas, desde la alerta temprana hasta el socorro, la reconstrucción y el desarrollo.

Egipto hace un llamamiento a los Estados que pueden aportar financiación y a las instituciones financieras internacionales para que aumenten sus contribuciones para la financiación de las actividades de asistencia humanitaria y socorro humanitario, en cumplimiento con los principios de solidaridad internacional e interdependencia y en virtud del espíritu y la letra de la Carta de las Naciones Unidas.

Egipto pide una vez más a la comunidad internacional que intervenga con urgencia para tratar el desastre humanitario que enfrenta el pueblo palestino y su sometimiento a prácticas que lo han llevado a sufrimientos sin precedentes en los territorios palestinos ocupados.

En la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/58/1) se hace una referencia clara a los cierres y toques de queda impuestos por las fuerzas israelíes de ocupación, que han llevado a una parálisis económica que ha dejado a más de 1 millón de personas en la pobreza. La memoria también se refiere a las operaciones militares que han dejado sin hogar a aproximadamente 10.000 palestinos.

Egipto reconoce plenamente el papel positivo desempeñado por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de

Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que ha brindado asistencia a más de 4 millones de refugiados. Quisiéramos dar las gracias a todas las organizaciones y los organismos que proporcionan socorro y asistencia de carácter humanitario al pueblo palestino. Pedimos a los países donantes que apoyen más esos esfuerzos, proporcionando el financiamiento y la ayuda necesarios para llenar el vacío en el presupuesto del OOPS, satisfacer las necesidades humanitarias de la población palestina y tomar una posición muy firme frente a todas las acciones que impiden el traslado de la ayuda a quienes la necesitan.

Mi delegación pide a la Secretaría que incluya en la memoria del Secretario General que ha de presentarse el próximo año ante la Asamblea General y ante el Consejo Económico y Social un análisis de los esfuerzos de las Naciones Unidas con relación a la situación humanitaria en los territorios ocupados, debido a las dificultades encontradas para brindar la asistencia humanitaria internacional, y que proponga soluciones a esas dificultades, de manera que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad puedan tomar las medidas adecuadas.

Egipto pide a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) que se coordine y coopere con el OOPS a fin de dar seguimiento a la situación humanitaria de los palestinos bajo la ocupación israelí, incluida la situación de los refugiados, que constituyen parte integral de los civiles que necesitan ayuda humanitaria.

Egipto considera que es una prioridad oportuna que las Naciones Unidas asuman un papel activo en ampliar y garantizar la protección del personal de socorro humanitario y subrayamos la importancia de no limitar dicha protección solamente a los aspectos jurídicos. Las Naciones Unidas se deberían centrar en la necesidad de que todos los Estados muestren la determinación política, sean o no parte en un acuerdo para acoger tales operaciones. En este sentido quisiera mencionar el informe del Secretario General, que muestra que la mayoría de las víctimas fueron empleados palestinos del OOPS. Ese hecho nos obliga a dar la importancia suficiente a ampliar la protección de las operaciones de socorro que están más expuestas al peligro que otras y de los funcionarios de socorro cuya seguridad se encuentre amenazada.

**Sr. Zhang Yishan** (China) (*habla en chino*): La delegación china desea dar las gracias a la Secretaría

por la serie de informes del Secretario General sobre este tema. Mi delegación apoya la declaración formulada por Marruecos, en nombre del Grupo de los 77 y China, y está dispuesta a participar de manera activa y constructiva en el examen de este tema y en las consultas para elaborar las resoluciones.

La delegación china quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida al Sr. Jan Egeland, recientemente nombrado Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios. También deseamos expresar nuestro reconocimiento y admiración a su predecesor, el Sr. Kenzo Oshima, y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), que él dirige, por el buen trabajo realizado en la coordinación de las actividades de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas.

La delegación china está de acuerdo con el examen general y el análisis realizados por el Secretario General en su informe (A/58/344) sobre la situación humanitaria general en el período 2002-2003. Durante el pasado año, el mundo ha sido testigo de brotes frecuentes de desastres naturales y conflictos armados, así como de la creciente amenaza de la propagación del VIH/SIDA y del agravamiento del problema de los refugiados y los desplazados internos. Como consecuencia, la asistencia humanitaria afronta desafíos más graves que nunca.

A fin de responder mejor a estos desafíos y superarlos, es necesario reiterar, una vez más, las orientaciones establecidas en la resolución 46/182 sobre el fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían seguir sistemáticamente esas orientaciones a la hora de brindar la asistencia humanitaria a los países afectados. Se debería mantener la condición humana, la neutralidad y la imparcialidad, así como el respeto pleno de la soberanía, la integridad territorial y la unidad nacional de los países receptores. Las actividades de asistencia humanitaria deberían realizarse con el consentimiento de los países afectados y a solicitud de los mismos, sin estar sujetas a condiciones de ningún tipo.

La delegación china cree que el financiamiento adecuado es una condición necesaria y un requisito básico para el éxito de cualquier iniciativa de asistencia humanitaria y para que se logre una transición sin obstáculos de la fase de socorro a la de desarrollo. Como instrumento de coordinación, planificación estratégica y promoción, el procedimiento de llamamientos

unificados ha desempeñado sistemáticamente un papel importante en el financiamiento de la asistencia humanitaria. Sin embargo, en los últimos años, la proporción de fondos disponibles a través de este canal ha venido disminuyendo constantemente. Esta situación ha llamado mucho la atención en todas partes. Estamos realmente preocupados y esperamos que los esfuerzos en este ámbito se mejoren más. Repetimos nuestro llamamiento a los países que estén en condiciones de hacerlo para que de manera activa movilicen recursos para la asistencia humanitaria.

La cuestión de la seguridad del personal humanitario y la protección del personal de las Naciones Unidas atrae cada vez más la atención. Como el Secretario General señala en su informe, el personal de las Naciones Unidas sigue enfrentando amenazas importantes a su seguridad en todas las regiones de operación; la violencia física dirigida contra ellos es la más peligrosa de todas. Hace dos meses, la explosión ocurrida en la oficina de las Naciones Unidas en el Iraq produjo la muerte de más de 20 miembros del personal de las Naciones Unidas que prestaban servicio, entre ellos el Sr. Sergio Vieira de Mello, Representante Especial del Secretario General para el Iraq y ex Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios. Quisiéramos aprovechar una vez más para expresar nuestras profundas condolencias.

China también es un país propenso a los desastres naturales. Este año, ha sufrido una serie de inundaciones y terremotos que han resultado muy costosos económicamente. No obstante, el Gobierno de China, dentro de sus posibilidades, ha continuado dando todo tipo de asistencia a otros países en desarrollo por medio de canales bilaterales. También ha incrementado sus esfuerzos de asistencia humanitaria de emergencia y de socorro en caso de desastres. Este año, nuestro país ha proporcionado asistencia alimentaria a los países de África afectados y ayuda humanitaria de emergencia a los refugiados, así como a las zonas afectadas por terremotos e inundaciones en África y Asia. El Gobierno de China expresa su apoyo al informe y las recomendaciones pertinentes sobre la prestación de asistencia económica especial a los países individuales, presentados en relación con este tema. Permítaseme terminar dando las gracias a la OCAH por el interés y la asistencia que dedica a China en nuestra lucha contra los terremotos y las inundaciones de este año.

**Sr. Staehelin** (Suiza) (*habla en francés*): En el informe del Secretario General se describe, de forma

concisa y estructurada, la compleja realidad que se encara en la prestación de la asistencia humanitaria internacional. Los acontecimientos que han tenido lugar desde que se celebró el reciente período de sesión sustantivo del Consejo Económico y Social han demostrado cuán numerosos y grandes son los obstáculos que enfrenta la asistencia humanitaria internacional.

No hemos olvidado los atentados atroces perpetrados contra las oficinas y el personal de las Naciones Unidas en Bagdad, el 19 de agosto pasado, por no mencionar los ataques deliberados que han costado la vida de los delegados del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en el Iraq y el Afganistán, así como del personal de las Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja nacionales en otras partes del mundo. También sabemos que los empleados de las organizaciones no gubernamentales humanitarias son víctimas del secuestro y el asesinato, y que esas organizaciones tienen que encarar todo tipo de presiones.

Todos esos actos son inaceptables, y sus autores deben ser castigados sin demora, de conformidad con las legislaciones nacionales y las obligaciones internacionales, como las que se establecen en las cláusulas del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, instrumento que entró en vigor hace más de 15 meses.

Suiza asigna la máxima prioridad a la preservación del espacio para la asistencia humanitaria en todas las circunstancias y sin excepción alguna. El respeto del derecho internacional humanitario por todas las partes en los conflictos, trátese del Estado o de grupos armados, es fundamental para preservar este espacio. Como Estado parte en los Convenios de Ginebra y depositario de dichos Convenios, Suiza invita a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, a ratificar los Protocolos Adicionales de esos Convenios.

Además, debemos reiterar con firmeza la necesidad de garantizar el acceso sin trabas del personal humanitario a las personas que se encuentran en situaciones difíciles. Al respecto, la neutralidad, imparcialidad e independencia de la acción humanitaria debe respetarse plenamente. Cuando decimos “independencia” decimos autonomía de los objetivos humanitarios en relación con los objetivos políticos, económicos o militares o cualesquiera otros objetivos que puedan perseguirse en las zonas donde se lleva a cabo la acción humanitaria.

También consideramos que deben hacerse esfuerzos concretos a todos los niveles para mejorar

la protección que se concede a las poblaciones civiles, sobre todo a las mujeres y los niños, que son las víctimas principales de las crisis y los conflictos actuales. En los casos en que no se logra impedir el sufrimiento humano, persiste la obligación humanitaria de aliviarlo. De todas formas, en este sentido, el compromiso que se espera de las organizaciones humanitarias no puede sustituir los esfuerzos de la comunidad internacional con miras a prevenir la necesidad o la prolongación de la asistencia humanitaria.

En las situaciones de desastre o situaciones complejas de emergencia, también debe hacerse valer el papel fundamental de las organizaciones humanitarias frente al uso de los recursos militares, como se establece en las Directrices de Oslo aprobadas al respecto en 1994 y 2003.

La coordinación de la asistencia humanitaria internacional corresponde a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), que en fecha reciente pasó a ser dirigida por el Sr. Jan Egeland, a quien expresamos nuestro apoyo en el cumplimiento de sus difíciles y complejas tareas. En los próximos meses, Suiza trabajará para fortalecer el papel de la OCAH como resorte fundamental de la coordinación humanitaria internacional, sobre todo por medio de un diálogo transparente entre los países donantes y los países miembros del Grupo de los 77, que se encuentran afectados directa o indirectamente por los desastres, las crisis o los conflictos.

Nuestro objetivo también será colocar la financiación de las actividades de OCAH sobre una base más sólida y previsible, con miras a aumentar las contribuciones regulares con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas. Asimismo, procuraremos optimizar los mecanismos de planificación y coordinación estratégicas en esta esfera, así como la eficacia y la eficiencia del Comité Permanente entre Organismos. Por último, será necesario examinar las vías para financiar la planificación de contingencia de las situaciones de emergencia. La importancia de esa planificación es fundamental, tratándose de desastres naturales o tecnológicos, crisis o conflictos.

La desatención del sufrimiento humano por intereses políticos, de seguridad o económicos, así como por los medios de difusión debe ser nuestro primer y principal reto. Está en juego la credibilidad de la comunidad internacional.

Desde otro punto de vista, esperamos con interés las recomendaciones del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios y del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre cuestiones relativas a la transición del socorro al desarrollo. De hecho, estamos convencidos de que existe una urgente necesidad de encontrar formas de mejorar la respuesta internacional a las situaciones de transición, para evitar que se conviertan en crisis crónicas.

En cuanto al tema de la transición, queremos alentar a las organizaciones humanitarias y de desarrollo a que intensifiquen su cooperación para que consideren en sus programas y proyectos respectivos las consecuencias a corto y largo plazo de la epidemia del VIH/SIDA. En una reunión de alto nivel dedicada a ese tema y celebrada aquí mismo, en el marco de la Asamblea General, el pasado 22 de septiembre, se contrajo un compromiso intensificado de luchar contra el VIH/SIDA. Este tema también ocupará un lugar importante en el programa de la 28ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, que se celebrará en Ginebra del 2 al 6 de diciembre.

**Sr. Isakov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En su discurso ante el quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente de Rusia, Vladimir Putin, destacó, en particular, la importancia moral y política de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas para millones de personas que sufren producto del hambre, las enfermedades, los desastres naturales y los conflictos. Es precisamente en esta esfera donde las Naciones Unidas han logrado resultados reales, que han reforzado su autoridad política y moral. En gran medida, ello es consecuencia lógica de su adhesión constante a los principios fundamentales de la asistencia humanitaria: la neutralidad, el espíritu humanitario, la imparcialidad y el respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados. Al propio tiempo, también es consecuencia de las ventajas comparativas innegables de las Naciones Unidas y de su legitimidad singular, entre otras cosas, para coordinar las actividades multilaterales sobre el terreno.

La Federación de Rusia felicita al sistema de las Naciones Unidas por la labor realizada para mejorar la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia. Tomamos nota del papel fundamental desempeñado en este proceso por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH). Los mecanismos de coordinación, en particular los Llamamientos

interinstitucionales unificados, siguen realizando una labor eficaz y mejoran constantemente su trabajo. Otra labor importante es la que realiza el Comité Permanente entre Organismos.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi gratitud al ex Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Kenzo Oshima, por la ingente y valiosa labor que realizó, y para desear pleno éxito a su sucesor, Sr. Jan Egeland, en su labor crucial, difícil, pero sumamente noble.

En la esfera humanitaria han surgido retos sumamente importantes. El problema de la previsión y la preparación cada vez mayor a fin de dar una respuesta apropiada a las situaciones de emergencia está adquiriendo creciente importancia. Cada vez más, las Naciones Unidas se enfrentan a situaciones humanitarias complejas agravadas por las consecuencias de los conflictos, las epidemias y los desastres naturales. Esto requiere una reacción integrada, coordinada y amplia, que a menudo va más allá de las operaciones humanitarias tradicionales a corto plazo. Precisamente por este motivo es importante centrar la atención en la transición de la asistencia humanitaria a la asistencia para la reconstrucción y el desarrollo.

Una transición eficaz y sin tropiezos es la clave del éxito de los esfuerzos internacionales en la esfera humanitaria, la consolidación de la paz después de los conflictos y la construcción de las bases para el desarrollo socioeconómico. Es particularmente importante que se coordinen los esfuerzos y que las Naciones Unidas desempeñen la función rectora. Es evidente que la eficacia de estos esfuerzos dependerá directamente de la cantidad de recursos que se proporcionen.

Por consiguiente, consideramos que todos los principales participantes en el proceso de reconstrucción, entre ellos los programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas, y las instituciones de Bretton Woods, deberían tener cierta capacidad de reserva a la que, de ser necesario, se pueda acudir antes de obtener respuesta de la comunidad de donantes, que a menudo no es lo suficientemente rápida y a veces es insuficiente. También consideramos que en situaciones posteriores a los conflictos, sobre todo durante la transición a la etapa de consolidación de la paz y reconstrucción, hay amplio margen para intensificar la interacción productiva entre el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad.

Un problema grave sigue siendo la seguridad y protección del personal humanitario. Los trágicos acontecimientos ocurridos en los meses recientes en el Iraq son otro recordatorio de ello. Entre las tareas específicas para mejorar la cooperación humanitaria internacional, se pueden destacar las siguientes: mejor preparación de la planificación para las emergencias y mayor eficacia de los mecanismos de gestión de las emergencias; fortalecimiento de la presencia regional de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) en zonas propensas a los desastres; mejora de las redes de alerta de emergencia en el caso de grandes situaciones de emergencia, a fin de coordinar los servicios nacionales de rescate y el uso de tecnologías actualizadas de rescate y otras tecnologías especializadas en las operaciones de rescate internacionales.

Apoyamos la propuesta del Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización, respecto de la necesidad de mejorar los mecanismos operacionales de interacción y fortalecer la sinergia entre los esfuerzos nacionales, regionales e internacionales para hacer frente a las consecuencias de los desastres naturales.

Rusia ha aumentado su contribución a las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas, y paulatinamente está restableciendo su capacidad como donante. Durante los seis primeros meses de 2003, el Ministro de Situaciones de Emergencia de Rusia proporcionó asistencia humanitaria a Etiopía, Eritrea, Argelia, Ecuador y Tayikistán, así como al Iraq, por un monto de más de 3 millones de dólares. Este año, el Gobierno de Rusia decidió aportar contribuciones voluntarias al Programa Mundial de Alimentos (PMA) por un total de 11 millones de dólares y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por un monto de 2 millones de dólares. Además, Rusia está preparada para prestar apoyo a las operaciones humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones de emergencia, poniendo a disposición personal altamente calificado y recursos tecnológicos de nuestro Ministerio. Pensamos que este potencial podrá ser aprovechado por los organismos humanitarios.

La cooperación internacional tras Chernobyl sigue siendo particularmente importante. Consideramos que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) debería ser el centro de enlace clave de la infraestructura de la cooperación internacional que se proporcione tras Chernobyl. Celebramos el hecho de que el Secretario General Adjunto Egeland haya confirmado esta opinión. Tomamos nota de la puesta en

marcha, en junio de 2003, de la Red Internacional de Investigación e Información sobre Chernobyl y encaminamos la creación del Foro sobre Chernobyl, bajo la égida del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

La cooperación posterior a Chernobyl siempre ha sido el centro de atención de los dirigentes de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). En la más reciente cumbre de la CEI, celebrada en Yalta, en septiembre de 2003, se pidió a los Estados Miembros de las Naciones Unidas que el 26 de abril, día del desastre de Chernobyl, se proclamara día internacional para honrar la memoria de las víctimas de los desastres y las catástrofes de la radiación. Este llamamiento se incluye en el proyecto de resolución que tienen previsto presentar la Federación de Rusia, Belarús y Ucrania en el actual período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Esperamos que todas las delegaciones apoyen esta noble iniciativa.

**Sra. Barghouti** (Palestina) (*habla en árabe*): El debate de la Asamblea relativo al tema 40 e): Asistencia al pueblo palestino, llega en un momento en que la situación en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén oriental, está sufriendo un deterioro grave y sin precedentes en materia económica, social, cultural y medioambiental, como resultado de la ocupación israelí continua, y la intensificación de las políticas opresivas y coercitivas de la ocupación, así como de las medidas y prácticas contra el pueblo palestino, la Autoridad Nacional Palestina y sus dirigentes elegidos.

En este contexto, mi delegación agradece al Secretario General su amplio informe sobre este tema (A/58/88), en el que se abordan las condiciones difíciles y cada vez peores de los territorios palestinos ocupados, las repercusiones negativas de las políticas y medidas israelíes sobre las condiciones de vida del pueblo palestino y las agudas crisis económica y humana a las que hace frente el pueblo palestino. En el resumen del informe se indica que

“Los estrictos cierres internos y externos, los toques de queda generalizados, las incursiones y otras medidas adoptadas por las fuerzas militares israelíes contribuyeron a empeorar aún más los indicadores económicos y a aumentar los niveles de pobreza y desempleo entre los palestinos. La capacidad de la Autoridad Palestina se vio mermada en el momento en que arreciaban las necesidades.” (A/58/88)

Asimismo, en el informe se hace referencia a las observaciones formuladas en agosto de 2002 por la Enviada Humanitaria Personal del Secretario General, la Sra. Catherine Bertini, en las que señalaba que la causa directa de la crisis humanitaria y económica palestina ha sido

“la imposición sistemática por parte de Israel de rigurosas limitaciones a la circulación de personas y mercancías palestinas entre las fronteras y en el interior de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Esta política estricta de cierres ha dividido, de hecho, el territorio palestino ocupado en alrededor de 50 reductos aislados.” (A/58/88, párr. 6)

En este contexto, en las reuniones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial celebradas en Dubai a finales de septiembre, el Banco Mundial presentó un informe, publicado en marzo de 2003, titulado “Two Years of Intifada, Closures and Palestinian Economic Crisis: An Assessment”, en que aborda el bloqueo, los cierres y la crisis económica palestina tras 27 meses de intifada. El Banco Mundial advirtió sobre el colapso financiero de la Autoridad Palestina en un momento en que el pueblo palestino está sufriendo a causa del incremento de la pobreza, las privaciones y el desempleo. En el informe se agrega que la persistencia del bloqueo israelí de los territorios palestinos podría tener consecuencias incluso más graves teniendo en cuenta el estado de represión en el que vive el pueblo palestino.

Nos preocupan gravemente las estadísticas que se recogen en el informe, que demuestran que las condiciones ya de por sí malas que afectan a los palestinos en materia de empleo están empeorando incluso más. Además se ha registrado una disminución de la inversión y ha aumentado el nivel de la deuda que la Autoridad Palestina debe a las empresas privadas. En el informe se señala que, después de tres años de intifada, las pérdidas del producto interno bruto palestino ascienden a 5.200 millones de dólares, los ingresos per cápita de los palestinos disminuyeron un 46% desde 1999, el 60% de la población está en la pobreza y más del 75% de la población de la Faja de Gaza es muy pobre.

Está bastante claro que el agravamiento de la crisis y sus causas son consecuencia de las continuas políticas israelíes de bloqueos, controles, colonialismo de asentamientos, confiscación de territorio y la construcción del muro expansionista, que ha causado la confiscación de miles de dunums y ha arruinado la vida

a decenas de miles de civiles palestinos. Desde septiembre de 2000, Israel ha intensificado su agresiva campaña sangrienta contra el pueblo palestino, campaña que ha provocado la muerte de 2.600 mártires palestinos y ha herido a más de 36.000, algunos de los cuales quedaron completamente discapacitados. Además, las fuerzas de ocupación han bombardeado y destruido varias viviendas y edificios privados y públicos, han arrancado árboles y han destruido deliberadamente la infraestructura, incluidas las redes de carreteras, agua y saneamiento. Estas prácticas israelíes contra los palestinos son crímenes de guerra y constituyen violaciones fragantes del Cuarto Convenio de Ginebra.

Exhortamos a la comunidad internacional a que intensifique la presión que ejerce sobre Israel, la Potencia ocupante, para que cumpla con sus compromisos de conformidad con las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra y acorde con la voluntad de la comunidad internacional, que quiere que Israel ponga fin a su agresión, destrucción y política racista de asentamientos. Es importante recordar la responsabilidad colectiva e individual que tienen las partes del Convenio de respetar y garantizar el respeto de las disposiciones del Convenio en todo momento.

Mi delegación aprovecha esta oportunidad para expresar su agradecimiento especial a nuestros hermanos de los Estados árabes que acogieron a muchos palestinos gravemente heridos y nos proporcionaron auxilio de emergencia y provisiones médicas. Lo que es más importante, nos brindaron una asistencia decisiva para mantener en funcionamiento la infraestructura de la Autoridad Palestina y de la población palestina en su conjunto.

También quisiéramos dar las gracias a otros Estados amigos, sobre todo a la Unión Europea y al Japón, que proporcionaron asistencia humanitaria y de carácter general a nuestro pueblo. Asimismo, damos las gracias a los países donantes y a las organizaciones no gubernamentales que suministraron asistencia humanitaria de emergencia al pueblo palestino. En este sentido, debemos poner coto seriamente a las medidas israelíes contra estos Estados e instituciones, a los asesinatos deliberados a los que están sujetos y al daño que Israel inflige a sus instalaciones. Instamos a la comunidad internacional a que brinde protección a esas instituciones acorde con lo previsto por el derecho internacional humanitario.

Recalamos que los países donantes y los organismos de las Naciones Unidas, incluido el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), deberían seguir suministrando todo tipo de apoyo y asistencia al pueblo palestino, bloqueado por la ocupación israelí, a fin de mejorar sus condiciones de vida, mitigar su sufrimiento, reactivar el proceso de paz y lograr el regreso a la mesa de negociaciones.

Coincidimos con las conclusiones del mencionado informe del Secretario General en el sentido de que, si bien la asistencia internacional puede mitigar el sufrimiento de los palestinos, sólo una solución política global que termine con la ocupación puede poner fin a la crisis real de carácter humanitario y económico que sufre un número cada vez mayor de personas en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza. Para hacer realidad una paz global y justa, así como para instaurar la paz y la seguridad en los países de nuestra región, hace falta no sólo que Israel se retire completamente de todos los territorios palestinos ocupados inclusive Jerusalén oriental y el Golán sirio ocupado, sino también que se reconozca el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la creación de un Estado palestino soberano en su propio territorio. Si no se logran esos objetivos, no se podrá progresar en el proceso de paz y nadie podrá hablar de desarrollo regional ni de cooperación con Israel, la Potencia ocupante.

En este sentido, destacamos el papel de las Naciones Unidas para lograr esta paz justa y global, sobre la base de la responsabilidad permanente de la Organización con la cuestión palestina. También subrayamos la importancia de la función de las Naciones Unidas para prestar asistencia al pueblo palestino y de la del Coordinador Especial para el proceso de paz en el Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General para asistir a la Organización de Liberación de Palestina y a la Autoridad Palestina.

**Sr. Rudenko** (Ucrania) (*habla en ruso*): Hablaré sobre el tema 40 c) del programa relativo a la cooperación internacional con respecto a la catástrofe de Chernobyl. En primer lugar, quisiera dar las gracias al Secretario General por su informe sobre este tema del programa, que figura en el documento A/58/332. A pesar de que han transcurrido 17 años desde la catástrofe, la situación en los territorios afectados de Ucrania, Belarús y Rusia sigue siendo compleja. Como representante del comité parlamentario ucraniano encargado de proteger a nuestros ciudadanos de los efectos del

accidente de Chernobyl, añadiré que la situación sigue siendo sumamente complicada.

Con el paso del tiempo —en particular desde que se clausuró la central nuclear de Chernobyl como acto voluntario de nuestro país por el bien de las generaciones futuras— para muchos que no tienen un contacto directo con el problema de Chernobyl, éste va perdiendo gravedad gradualmente. Sin embargo, para Ucrania, Chernobyl significa los más de 3 millones de personas que sufrieron la catástrofe y sus consecuencias, entre ellas 1,2 millones de niños. Chernobyl significa las 160.000 personas de 170 ciudades y pueblos que tuvieron que abandonar su hogar y trasladarse fuera de las zonas de contaminación radiactiva. Chernobyl significa las ciudades, los pueblos, los bosques y los campos —una zona de más de 4.000 kilómetros cuadrados— que han quedado muertos.

Hace tres años, Ucrania cumplió con su deber y clausuró la central nuclear de Chernobyl, por la que pagamos un precio excesivo en tres ocasiones. La primera fue cuando, en tiempos de la Unión Soviética, a pesar de la voluntad del pueblo ucraniano, nos vimos obligados a construir la central nuclear. Pagamos de nuevo un alto precio en 1991, cuando tuvimos que afrontar solos esa tragedia que se había llevado la vida y la salud de tantas personas, había envenenado la tierra y el aire y había provocado un reasentamiento masivo. La tercera vez fue cuando, a pesar de las dificultades económicas por las que pasábamos y la difícil situación del sector energético, clausuramos esa central eléctrica, que todavía no había agotado su capacidad y a la que se habían dedicado grandes sumas de dinero a fin de garantizar la seguridad de su funcionamiento. Señalamos con pesar que, en realidad, el hecho de cumplir con la petición de la comunidad internacional de que la central de Chernobyl se cerrara lo antes posible hizo más mal que bien a Ucrania.

Las medidas adoptadas por Ucrania para atenuar la situación aparecen reflejadas en el anexo del informe del Secretario General y, por lo tanto, no voy a entrar en detalles. Sin embargo, deseo señalar el hecho de que todos los años Ucrania dedica entre el 5% y el 7% del presupuesto del país a superar las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl. Desde 1986 hasta 2003, le hemos dedicado más de 12.000 millones de dólares. Ucrania continúa asumiendo por sí sola la principal carga social de afrontar las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl.

Respaldamos el llamamiento formulado en la reciente sesión de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, en la que se instó a las Naciones Unidas, a los países del Grupo de los Ocho, a la Unión Europea y al Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento a que brindaran a Ucrania asistencia de emergencia en el plano científico, técnico y económico para adoptar medidas urgentes destinadas a mitigar las consecuencias de la catástrofe de Chernobyl. El aspecto moral de ese problema es de enorme importancia. Al igual que el representante de Rusia, pido a todas las delegaciones que apoyen la iniciativa de los jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes de declarar el 26 de abril día de homenaje a las víctimas de la catástrofe radiactiva. Insto a la Asamblea General a que lo declare día internacional en el marco de las Naciones Unidas. Tenemos el deber de hacerlo para honrar la memoria de los muertos y también para los supervivientes. Estoy convencido de que la Asamblea General aprobará una resolución sobre la cuestión de Chernobyl que dará mayor impulso a nuestra cooperación en la solución de ese problema.

Damos las gracias al Secretario General por la atención que la Organización continúa asignando al problema de Chernobyl, algo que queda reflejado en el debate de hoy y en los documentos presentados. También deseo hacer especial mención de los esfuerzos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, desearía ver acciones concretas en vez de meros proyectos sobre el papel. Un órgano que emprende actividades muy específicas por Chernobyl es el Centro Internacional Chernobyl para la seguridad nuclear, los desechos radiactivos y la radioecología. Quisiera también señalar los tres proyectos experimentales del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Chernobyl así como el lanzamiento de la Red Internacional de Investigación e Información sobre Chernobyl. Esperamos que la labor realizada en el marco de esta Red resulte ser sólo el principio de la verdadera labor, porque, de lo contrario, será difícil convencer a las víctimas de la utilidad del proyecto.

La situación del Fondo Fiduciario continúa preocupándonos profundamente pues, según se nos ha informado, los únicos ingresos que recibió el año pasado procedían de los dividendos de sus propios fondos. En este sentido, tenemos que seguir trabajando con los

donantes con respecto a los proyectos concretos elaborados por las Naciones Unidas durante la etapa de recuperación. Es necesario que haya innovación y concreción de las propuestas de movilizar recursos mediante la organización de una conferencia internacional representativa de donantes.

Todos los aspectos que he abordado responden a la cuestión del porqué hay que mantener en el programa de la Asamblea General el tema de Chernobyl y continuar considerándolo como una catástrofe humanitaria cuyas consecuencias siguen teniendo efectos negativos para la vida de la población de toda la región; para la vida de las generaciones actuales y futuras.

**Sr. Snowdon** (Australia) (*habla en inglés*): Los trágicos acontecimientos ocurridos durante los últimos 12 meses, a saber, desastres, conflictos y ataques terroristas, han segado la vida de muchos civiles y han causado heridas a muchos otros. El gran dolor, tensión y desplazamientos concomitantes han generado enormes retos humanitarios para las Naciones Unidas y para la comunidad internacional. Todos deberíamos estar agradecidos por el hecho de que haya personas que, para atender las necesidades humanitarias en distintas partes del mundo, trabajan de manera altruista y con frecuencia ponen en peligro su propia seguridad y su bienestar. Es lamentable y trágico que este peligro se haya hecho patente en el Iraq.

El Gobierno de Australia condenó de la manera más inequívoca los ataques contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad. Quiero rendir homenaje al representante de alto nivel del Secretario General en Bagdad, Sergio Vieira de Mello, y a sus colegas y expresar nuestras condolencias, solidaridad y pesar ante el sinsentido que supusieron los heridos y los muertos. Australia deplora los ataques contra el personal humanitario dondequiera que ocurran, e insta a las partes a que garanticen el acceso seguro y sin obstáculos del personal humanitario a las poblaciones civiles afectadas. No debería existir impunidad para quienes perpetren ataques de esa índole; deben ser llevados rápidamente ante la justicia.

El fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas mejorará la calidad y el efecto de su labor sobre el terreno. Por ello, Australia respalda enérgicamente la función de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y sus esfuerzos por facilitar la coordinación de las respuestas

de las Naciones Unidas ante los desastres naturales y las emergencias complejas.

En especial, Australia acoge con beneplácito la decisión de las Naciones Unidas de establecer un Centro de Control de Operaciones Logísticas Conjuntas, que ha brindado un importante apoyo logístico a los organismos humanitarios que actúan en el Iraq y a los que Australia ha brindado apoyo financiero. Iniciativas como ésta mejoran de manera significativa la cooperación entre organismos durante las etapas críticas de la respuesta humanitaria.

Sin embargo, siguen existiendo amplias posibilidades para que las organizaciones de las Naciones Unidas mejoren su colaboración mutua y con la OCAH, tanto en la Sede, como sobre el terreno. En este sentido, celebramos los esfuerzos del Comité Permanente entre Organismos, el grupo de trabajo de transición bajo la dirección de Carol Bellamy y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, bajo la dirección de Mark Malloch Brown, por fortalecer los marcos de coordinación para la asistencia humanitaria y garantizar una transición eficaz hacia la asistencia para el desarrollo. Australia, a través de su participación en el proceso de Montreux y del grupo de trabajo de la OCAH, seguirá participando en los esfuerzos destinados a mejorar estos marcos.

Australia asigna particular importancia a la protección de los civiles en los conflictos armados, de modo que nos complació respaldar un seminario para los Estados del Pacífico que organizó la OCAH en junio. En este seminario se logró fomentar la concienciación con respecto a las iniciativas mundiales relacionadas con los conflictos y mejorar el entendimiento en esos Estados acerca de las responsabilidades y obligaciones que les incumben según el derecho internacional.

Celebramos las medidas tomadas por las Naciones Unidas el año pasado para mejorar la protección de las mujeres y los niños y para impedir su explotación y abusos sexuales. Asimismo tenemos que reconocer la capacidad de la mujer como agente eficaz para la prevención de los conflictos en lugar de centrarnos exclusivamente en su vulnerabilidad.

En términos más generales, consideramos que los programas de asistencia están en condiciones de abordar muchas de las causas profundas de los conflictos y la inestabilidad y de respaldar soluciones duraderas para los afectados. En el caso de Australia, una política concreta en materia de paz, conflictos y desarrollo

orienta nuestro enfoque y define el papel de los programas de asistencia, dentro de los esfuerzos generales del Gobierno, para prevenir, gestionar y reducir los conflictos, consolidar la paz y colaborar en la recuperación después de los conflictos.

Australia suscribió las conclusiones de la reunión que se celebró en junio en Estocolmo sobre la buena gestión de las donaciones humanitarias y trataremos de aplicar estos principios y buenas prácticas en las políticas generales de nuestro programa de asistencia.

Durante los últimos 12 meses Australia ha respondido a numerosos llamamientos para asistencia humanitaria, no solamente en la región de Asia y el Pacífico, sino también fuera de ella. Hay varias respuestas que merecen especial mención.

En las Islas Salomón, Australia, junto con Nueva Zelanda y otros asociados del Foro de las Islas del Pacífico, intervino, por invitación del Gobierno, en el restablecimiento del orden público. La dimensión humanitaria de la intervención apunta a ayudar a las personas desplazadas durante el conflicto, la tensión étnica y el quebrantamiento del orden público. Australia está aportando a asistencia económica adicional por valor de 25 millones de dólares australianos para las Islas Salomón.

En Timor-Leste, desde 2000, Australia ha proporcionado 150 millones de dólares australianos en asistencia para la reconstrucción y el desarrollo, centrándose en sectores fundamentales como la gestión pública, el suministro de agua y el saneamiento, la seguridad alimentaria y la generación de ingresos para las comunidades rurales, la salud y la educación. Australia proporciona también un millón de dólares australianos al llamamiento del Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la asistencia alimentaria de emergencia. Encomiamos el restablecimiento del Programa Mundial de Alimentos en Timor-Leste como un paso importante en la supervisión en curso de la seguridad alimentaria y el aumento del fomento de capacidad para Timor-Leste. Alentamos una mayor participación a largo plazo en las iniciativas del PMA con la comunidad general de donantes.

Australia ha comprometido más de 100 millones de dólares australianos para las necesidades humanitarias y de reconstrucción del pueblo iraquí. Australia ha prestado una rápida asistencia a importantes organismos humanitarios internacionales en sus preparativos y su rápido apoyo al llamamiento de urgencia de las Naciones Unidas y los organismos asociados, que

ha incluido un compromiso de 6 millones de dólares australianos para el Fondo Renovable Central para Casos de Emergencia, el suministro de agua y los servicios de saneamiento, los programas de prevención y tratamiento de enfermedades, la distribución de alimentos, la prestación de servicios de protección para el niño y la remoción de minas y municiones y artefactos explosivos sin detonar.

Si bien el programa de ayuda de Australia se centra fundamentalmente en nuestra región —el Asia y el Pacífico— seguimos decididos a ayudar a satisfacer las necesidades humanitarias en todo el mundo. Como parte de su compromiso mundial, Australia sigue apoyando las necesidades de las comunidades palestinas afectadas por el actual conflicto entre Israel y Palestina, y en el período 2002-2003 va a proporcionar aproximadamente 3,5 millones de dólares australianos en asistencia humanitaria mediante los organismos de las Naciones Unidas. Esa asistencia incluye las contribuciones a la ayuda alimentaria, la seguridad alimentaria y los programas psicosociales, y se ha prestado fundamentalmente por conducto del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), el Programa Mundial de Alimentos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Por último, permítaseme expresar el agradecimiento de Australia a los esfuerzos del ex Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Kenzo Oshima. El año pasado, tuvimos el placer de recibir en Australia al Sr. Oshima para el lanzamiento del llamamiento interinstitucional unificado de las Naciones Unidas de 2003. Esperamos trabajar con su sucesor, el Sr. Jan Egeland. Australia seguirá colaborando decididamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y otros organismos eficaces para mejorar las repercusiones y la calidad de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastres.

**Sr. Radhakrishnam (India)** (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General por los informes que se han preparado sobre el “Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial”. Nos sumamos a la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre del Grupo de los 77 sobre este tema del programa.

Los recientes acontecimientos han demostrado claramente que las Naciones Unidas no pueden cumplir el papel que se espera de ellas en el ámbito de la asistencia humanitaria si no se garantiza la protección y la seguridad de su personal. Sergio Vieira de Mello y sus colegas, que perdieron la vida en los ataques terroristas perpetrados contra la sede de las Naciones Unidas en Bagdad, el 19 de agosto, prestaron servicio siguiendo la mejor tradición de la administración pública internacional representada por las Naciones Unidas. Ese incidente resulta aún más trágico por haber sido un ataque deliberado contra el personal de las Naciones Unidas que trabajaba por la paz.

El informe que examinamos (A/58/89) nos ha permitido entender mejor varias cuestiones fundamentales que merecen el examen de la Asamblea General, en particular las que se relacionan con la financiación de la ayuda humanitaria y la eficacia de la asistencia humanitaria. En el informe se señala que, desde 1990, los niveles generales de ayuda humanitaria se han duplicado. Ello resulta sin duda muy alentador. Sin embargo, es preocupante que ese aumento de la asistencia humanitaria se haya visto acompañado por una disminución general de las corrientes de asistencia oficial al desarrollo.

En otro informe, el Secretario General se refirió al desvío de recursos para la asistencia humanitaria en detrimento del desarrollo. Este año, el Consejo Económico y Social reiteró que la asistencia humanitaria debe prestarse de manera que no se perjudiquen los recursos disponibles para la cooperación en materia de desarrollo. Es importante garantizarlo ya que la asistencia al desarrollo es la que, a largo plazo, reducirá la necesidad de asistencia humanitaria de emergencia.

En el informe del Secretario General se señala que las decisiones de los donantes de asignar recursos no obedecen fundamentalmente a necesidades objetivas sino más bien a consideraciones internas, criterios tradicionales de gasto e intereses geopolíticos. Los países del África subsahariana enfrentan las deficiencias más importantes en las respuestas al proceso de llamamientos unificados, que alcanzan más del 70%. Esa pauta se opone a los principios básicos de la asistencia humanitaria que figuran en la resolución 46/182 de la Asamblea General.

Para responder a esa tendencia, el Consejo Económico y Social alentó a la comunidad de donantes a proporcionar asistencia humanitaria de acuerdo con las

necesidades y sobre la base de las evaluaciones en materia de necesidades, a fin de velar por una distribución más equitativa de la asistencia en las emergencias humanitarias, entre otras, las de carácter prolongado. Esperamos que el llamamiento del Consejo sea escuchado.

En el informe del Secretario General que figura en el documento A/58/434, y que se centra en los desastres naturales, se ha intentado por primera vez proporcionar además información sobre las tendencias de la financiación en el marco de las respuestas a los desastres naturales. Encomiamos a la Secretaría por sus esfuerzos, aun cuando la información proporcionada sea algo exigua. Entendemos que ello se debe a problemas de definición y a una falta de coherencia respecto de las bases sobre las que se reúne la información. Hay que abordar esa cuestión, ya que la falta de información completa y precisa afecta la comprensión de una cuestión a la que la comunidad internacional asigna gran importancia.

Entendemos que la Secretaría ha creado un grupo de trabajo conjunto para examinar una serie de respuestas de las Naciones Unidas en las situaciones de transición después de los conflictos. Se han señalado a nuestra atención las recomendaciones de ese grupo, que figuran en el informe del Secretario General sobre la reforma de la Organización. Tomamos nota de que el grupo de trabajo asignó importancia a la facilitación de vínculos entre las ramas política, de mantenimiento de la paz y operacional de las Naciones Unidas, y a la variación en los mandatos para las diferentes oficinas de las Naciones Unidas en un lugar determinado.

Esa recomendación parece basarse en la premisa de que la respuesta de las Naciones Unidas no puede ser eficaz si se fragmenta y, por lo tanto, las diversas entidades que se encargan de los derechos humanos, la seguridad, la asistencia humanitaria y el desarrollo deben proporcionar una respuesta integrada. Las recomendaciones del grupo de trabajo también exhortan a fortalecer las iniciativas de las Naciones Unidas en los ámbitos de la promoción y la negociación.

Siempre hemos hecho hincapié en los riesgos asociados a tal enfoque. La asistencia humanitaria destinada a salvar vidas debe prestarse sobre la base de los principios de neutralidad, humanidad e imparcialidad. Los que se ocupan de cuestiones políticas nunca deben utilizar esa asistencia como un instrumento de negociación, ya que la promoción y la protección de los derechos humanos son sin duda importantes. Ahora bien, si

el personal humanitario actuara de esa forma, estaría politizando sus acciones y poniendo en riesgo su acceso a los necesitados.

Asimismo, en la prestación por las Naciones Unidas de asistencia para el desarrollo es necesario respetar los principios de neutralidad y la programación establecida por los países. En las situaciones posteriores a los conflictos, quizás los Gobiernos afectados no estén en las mejores condiciones para fijar sus propias prioridades. Por eso las Naciones Unidas tienen que ayudar a fomentar la capacidad, sin tratar de valerse de la situación para pasar por alto al Gobierno nacional.

El mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz también debe definirse de tal manera que no llegue a considerarse parcial. El último período de sesiones ordinario del Consejo Económico y Social ha producido orientaciones legislativas a este respecto mediante su resolución en que, entre otras cosas, afirma el papel preponderante de las organizaciones civiles en la ejecución de la asistencia humanitaria. Afirma asimismo que, en situaciones en que tengan que utilizarse la capacidad y los recursos militares para allegar la asistencia humanitaria, es necesario velar por que se usen estrictamente de conformidad con los principios humanitarios.

Observamos que las situaciones de transición atraen particularmente la atención tanto de la Secretaría como de los países donantes. Es loable preocuparse de

llenar la brecha entre el socorro y el desarrollo y suministrar asistencia de emergencia a modo de favorecer la recuperación y el desarrollo a largo plazo. Sin embargo, es de lamentar la tendencia a considerar las situaciones de transición como oportunidades para transformar fundamentalmente los hábitos sociales, replantear las prioridades económicas e influir en la dinámica política. Si se unen a esta tendencia, las Naciones Unidas corren el riesgo de poner en entredicho su condición de interlocutor fiable de los países en desarrollo.

Los argumentos que hemos expuesto para que se respeten claramente las diferencias en las funciones de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz, la protección y promoción de los derechos humanos, el fomento del desarrollo económico y social y la coordinación de la asistencia humanitaria también sirven de razón para abordar con cautela y circunspección cualquier plan integral para la aplicación de esos objetivos, por ejemplo, a través de una especie de consejo de seguridad económica y social.

La Asamblea General ha enumerado los principios rectores de la asistencia humanitaria en el anexo de su resolución 46/182, aprobada en 1991. Aunque los enfoques coordinados y penetrantes parezcan más atractivos, evaluaremos los esfuerzos de la Secretaría en la esfera de la asistencia humanitaria ateniéndonos a los parámetros dispuestos en esa resolución.

*Se levanta la sesión a las 13.05 horas.*